LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES son aquellos reconocidos o establecidos en las Constituciones de los Estados. El proceso histórico para su incorporación en las Cartas Fundamentales ha sido paulatino y ha ido acompañado por importantes instrumentos internacionales, tales como la "Declaración Universal de Derechos Humanos", el "Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos" y el "Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales", entre otros.

Los primeros derechos reconocidos constitucionalmente son los llamados derechos civiles y políticos (siglos XVIII y XIX) tales como la libertad de circulación, la libertad de expresión y de opinión, las libertades religiosas, el derecho de propiedad, la igualdad ante la ley, las garantías de un debido proceso, la libertad de asociación, el derecho al sufragio, entre otros. El común denominador de estos derechos consiste en limitar el poder del Estado con el propósito de resguardar la libertad de las personas y permitir el gobierno del pueblo. Imponen a los distintos poderes del Estado el deber preferente de no interferir en las libertades básicas de las personas, aunque suponen la existencia de un aparato público que garantice su ejercicio.

Durante el siglo XX se reconocieron o establecieron constitucionalmente los llamados derechos sociales, como es el caso del derecho a la educación, a la seguridad social, a la salud, al trabajo, a una vivienda digna, etc. Estos derechos se orientan a garantizar aquellas dimensiones de la vida de las personas que, en el marco de la convivencia en sociedad, se vinculan con la igualdad material, es decir, con el establecimiento de condiciones que garanticen cierto nivel de igualdad en el ejercicio de los derechos. La garantía de su ejercicio requiere, preferentemente, de la acción de servicios estatales, con una mayor intensidad que la requerida por los derechos civiles y políticos. La consagración de estos derechos genera debates cuyas consecuencias se ven en nuestro día a día.

7.2 Derechos y acciones constitucionales

IDEAS SÍNTESIS

La sección sobre Derechos y acciones constitucionales representó el 58,5% de las participaciones en la plataforma.

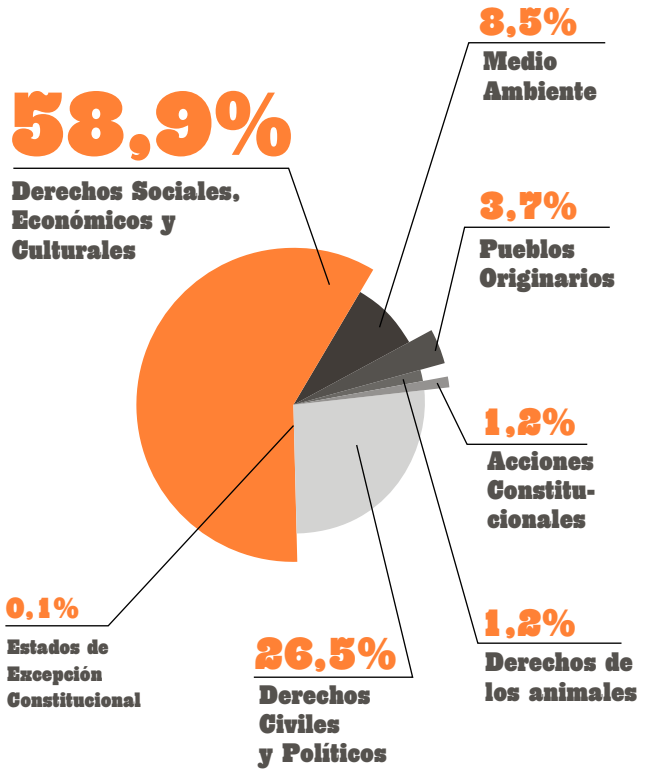

DISTRI-BUCIÓN DE LA PARTICI-PACIÓN

La sección sobre Derechos y acciones constitucionales representó el **58,5% de las participaciones** en la plataforma. De entre ellas: un **1,2%** se refirieron a Acciones Constitucionales; un **26,5%** a Derechos Civiles y Políticos; un **58,9%** a Derechos Sociales, Económicos y Culturales; un **8,5%** a Medio Ambiente; un **3,7%** a Pueblos Originarios; un **0,1%** a Estados de Excepción Constitucional y, finalmente, un **1,2%** a Derechos de los Animales.

La presente sección representa un 1,2% de las participaciones en nuestra plataforma.

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en las siguientes materias:

un 44,1% se refirió a garantías constitucionales, un 28,8% a temas vinculados a DD.HH., un 20,3% a derechos fundamentales y, finalmente, un 6,8% a otros temas relacionados con acciones y garantías constitucionales.

Acciones y garantías constitucionales

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

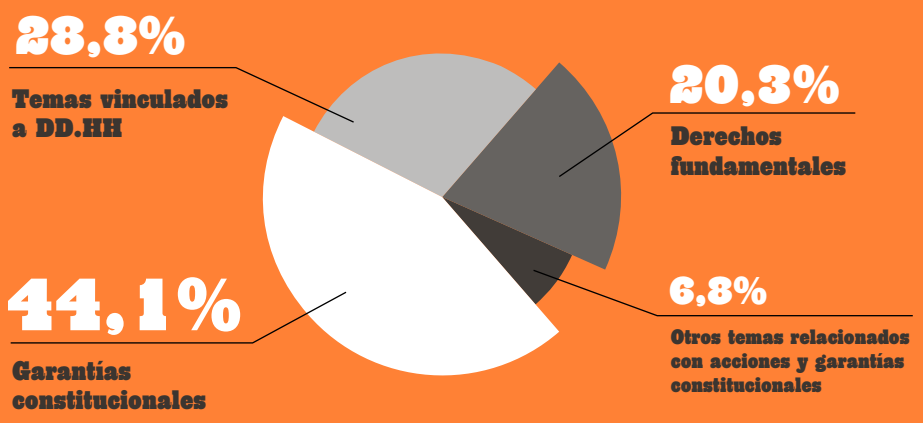

> Derechos fundamentales mejor planteados, con estructuras similares entre sí, que ninguno sea más ejercible que otro, todos con la misma importancia.
>
> *(T.M.L., Idea)*

A. DERECHOS FUNDAMENTALES

SE PLANTEA LA NECESIDAD DE UNA CONSTITUCIÓN QUE RECONOZCA Y PROTEJA LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LAS PERSONAS, ASEGURANDO UNA IGUALDAD EN EL GOCE Y EN SU EJERCICIO.

> Una nueva constitución debe tener como prioridad todos los derechos humanos.
>
> *(OMS, Facebook)*

B.

GARANTÍAS

Comentarios que postulan que la Constitución debe contemplar garantías efectivas para la protección de los derechos fundamentales, en general. Algunos comentarios enfatizan en la necesidad de garantizar los derechos económicos, sociales y culturales.

"Considero que es fundamental que una nueva Constitución consagre mecanismos efectivos de protección de los derechos económicos, sociales y culturales." *(Sebastián Latorre, Debate)*

"Garantías constitucionales y DD.HH. establecidos de mejor manera."

(Begonia Yañez Brautt, Idea)

"Muchas veces se objeta la judicialización de los DESC [Derechos Económicos, Sociales y Culturales] porque supuestamente esto es imposible o aunque posible muy poco conveniente desde un punto de vista de las cargas prestacionales que implicaría para el Estado y por la posibilidad de dejar en manos de jueces el rol de formular políticas públicas sustrayendo de este modo competencias que son naturalmente del ejecutivo y del poder legislativo (si se considera que las políticas sociales también se implementan a través de leyes). Las anteriores objeciones me parecen completamente erradas, a pesar de ser un lugar común de los autores que se oponen a la judicialización de los DESC."
(Fran, Debate)

"Se debe consagrar la posibilidad de judicializar los derechos sociales, cosa que se ha hecho indirectamente respecto a ciertos derechos -mediante recurso de protección, como por ejemplo usando el derecho a la vida para proteger el derecho a la salud- pero no están directamente protegidos por acciones judiciales."
(Fran, Debate)

Comentarios que abordan específicamente la posibilidad de judicialización de los derechos económicos, sociales y culturales, sea mediante el actual recurso de protección u otra herramienta jurisdiccional.

GARANTÍAS JURISDICCIONALES

Se plantea la necesidad de contar con mecanismos jurisdiccionales que permitan exigir los derechos fundamentales ante los tribunales de justicia. Fundamentalmente se discute sobre el "Recurso de Protección" y la necesidad de ampliar su ámbito de cobertura.

"Debe incluir una coherencia entre los derechos fundamentales y los recursos y acciones para hacerla valer, expresando la forma y el fondo."
(Andrés Hidalgo, Idea)

"Quiero una constitución que sea garantista, que sea responsable, que me otorgue derechos de los cuales pueda yo reclamar, y querellarme contra el estado cuando no me sean otorgado."

(WPR, Facebook)

Comentario que propone eliminar de la legislación penal aquellos aspectos relativos a derechos humanos que puedan ser límites para la aplicación de la misma.

Es básico el respeto a los Derechos Humanos, para lo cual debiese reconocerse (expresamente) jerarquía constitucional a los tratados de Derechos Humanos que hayan sido ratificados por Chile.

(Juan Pablo Beca, Debate)

Eliminar del Código Penal aspectos de DD.HH. que impiden el juzgamiento de delincuentes y la aplicación de justicia.

(RTE, Facebook)

Ideas que abordan el debate por el reconocimiento y garantía de los derechos fundamentales contenidos en tratados internacionales ratificados por Chile, promoviendo que la Constitución asegure el cumplimiento del Estado respecto de sus obligaciones en la materia. También se plantea la necesidad de explicitar la jerarquía de los instrumentos internacionales sobre derechos humanos, abogando por una jerarquía constitucional o supraconstitucional.

C. DERECHOS HUMANOS

Una constitución que asegure el cumplimiento de todos los derechos humanos de la declaración universal y que vigile que se cumplan. *(YRO, Facebook)*

Se plantean algunas consideraciones en torno a los delitos de lesa humanidad, proponiéndose explicitar algunas medidas como la imprescriptibilidad e inadmisibilidad y las sanciones para los condenados por este tipo de delitos.

Que las violaciones a los derechos humanos sean reconocidos por la Carta Fundamental como inamnistiables e imprescriptibles.

(José Manuel Ríos, Idea)

Cualquier persona de las fuerzas armadas involucradas en violaciones a derechos humanos perderá sus privilegios, será degradada y enfrentará como cualquier ciudadano la justicia civil. *(Bruno Carreño, Idea)*

Hoy en día contamos con el Instituto de Derechos Humanos, pero considerando las necesidades del país en esta materia, creo que se puede instaurar la figura del Ombudsman o Defensor del Pueblo, debido a que podría ser una vía de canalización de las demandas ciudadanas, con iniciativa legislativa y encargado de defender los derechos humanos principalmente.

(christophersalazar, Idea)

Estoy muy de acuerdo en la necesidad de ombudsman para Chile, un defensor del pueblo que como autoridad del Estado pueda estar encargado de garantizar los derechos de los habitantes ante abusos que puedan hacer los diferentes poderes tanto del mismo Estado como privados.

(Ricardo García..., Idea)

Se propone la creación de la institución del Defensor del Pueblo (Ombudsman).

D. OTRAS IDEAS SOBRE DERECHOS FUNDAMENTALES

OTRAS IDEAS SOBRE ACCIONES Y GARANTÍAS CONSTITUCIONALES

Comentario que plantea la necesidad de adecuar la figura del error judicial a fin de que cumpla realmente con su objetivo.

El error Judicial es una institución casi muerta o con muy poco uso por ser muy engorrosa debiendo ser un pilar del Estado de Derecho democrático y debe garantizar efectivamente, eficazmente el derecho frente al error judicial.

(Rodrigo González Fer, Idea)

7.2.2

Derechos civiles y políticos

La presente sección representa un **26,5% de las participaciones** en este apartado.

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en las siguientes materias:

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

18,5%
diversas formas de participación política ciudadana

21,4%
discusiones vinculadas a la igualdad ante la ley y la no discriminación

13,9%
seguridad ciudadana

8,8%
distintas libertades civiles

3,4%
los inmigrantes

9,2%
derechos sexuales y reproductivos

4,5%
temas relacionados con la infancia

4,1%
derecho de asociación en sus diversas manifestaciones

7,1%
educación cívica

1,6%
los derechos civiles y políticos en términos generales

1,2%
derecho al debido proceso

0,8%
servicio militar

2,2%
derechos patrimoniales

0,7%
eutanasia

0,8%
derecho a la vida

0,5%
vida privada

0,4%
nuestros emblemas nacionales

0,2%
derecho a la rebelión

0,5%
derecho de la identidad

0,2%
acceso a la información pública

"La Constitución debe dejar al Estado como ente garante de los derechos fundamentales."

(Sebastián Velásquez, Idea)

Comentarios que expresan la importancia y el deseo de que el Estado y una nueva Constitución garanticen y hagan efectivo el goce los derechos civiles y fundamentales de todos los ciudadanos.

"Completa transparencia e igualdad en los derechos fundamentales internacionales del ser humano."

(Maedu, Idea)

A. DISCUSIÓN GENERAL SOBRE DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS

Comentarios que plantean que los derechos civiles y la ciudadanía conllevan deberes y responsabilidades. Algunos comentarios hacen especial énfasis en la convivencia en respeto.

"Y también nuestros deberes y obligaciones que se suponen innatas."

(NENG, Facebook)

"Creo que deben incluirse más garantías y libertades, pero asimismo marcar cuáles son sus límites, a fin de que la ciudadanía conozca bien sus derechos, pero también sus deberes."

(Ana María, Idea)

El Estado debe proteger el derecho a la vida y a la integridad psíquica y física de la persona. Algunos comentarios hacen referencia a la necesidad de explicitar y/o delimitar la protección constitucional de la vida del que está por nacer.

"Respeto y protección del derecho a la vida desde la concepción hasta la muerte natural."

(Marcela, Buzón)

"El Estado es el encargado de defender la vida de todos los chilenos, sin importar las circunstancias."

(Tamara Castillo Silva, Concurso escolar)

B. DERECHO A LA VIDA

Se debe asegurar el derecho a una muerte digna, incluyendo en ello la cobertura de la inhumación.

"Igual derecho a fallecer con dignidad en un recinto hospitalario, o en el hogar con los servicios necesarios según sea el caso (excepto de accidente) y el respectivo derecho a sepultura, sobre todo a los ciudadanos de bajos y medios recursos."

(AAM, Facebook)

"La eutanasia no, pero sí a la muerte digna, no prolongar la vida más allá de lo natural."

(Maria Friedli, Debate)

En Chile este derecho a la eutanasia es hoy una estricta prohibición y un derecho no reconocido en la Constitución chilena. Un nuevo acto constituyente debería consagrar en su texto material tal derecho: sin condiciones, respetando la autonomía y decisión de la persona.

(Gabriel Vera, Buzón)

Se plantea que la eutanasia es un derecho que debiese estar garantizado. Algunos usuarios proponen que debe ser un derecho consagrado a nivel constitucional.

Decidir cuándo deseo morir o no.

(SebastianCJ, Debate)

C. EUTANASIA

La eutanasia no, pero sí a la muerte digna, no prolongar la vida más allá de lo natural.

(Maria Friedli, Debate)

Comentario contrario a la eutanasia, pero sosteniendo que sí tiene que existir la 'muerte digna'.

La mujer debe decidir, no nosotros, no podemos decidir por ella. La libertad de elegir debe ser de la mujer porque finalmente ella es la que sostendrá esa vida por muchos meses y tal vez años. Concuerdo con la protección de la vida en general, por ello debe colocarse límite obviamente, no podemos deshacernos de un bebé ya formado, debe haber un límite en el cual tengamos que ponernos de acuerdo, un mes, dos meses, tres no lo sé.

(Arturo Vásquez, Debate)

Se plantea la necesidad de despenalizar el aborto, incluso de legalizarlo. Las posturas presentan matices relativos a despenalizar el aborto en tres causales o despenalizarlo completamente.

Penalizar el aborto es imponer a todo el país una única manera de pensar, atenta no solo contra las libertades reproductivas de las mujeres, sino también contra sus derechos a regirse por sus propios valores y creencias.

(Javiera P., Debate)

D. DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS

ABORTO

Se rechaza la despenalización del aborto.

La vida dese ser un derecho por lo cual el aborto no es la solución a los problemas. La verdadera solución debe ser un apoyo completo, tanto psicológico, económico, emocional, médico y espiritual para la familia afectada y el hijo.

(Tamara Castillo Silva, Concurso escolar)

Hay un par de personas que tienen relaciones sexuales, luego ella queda embarazada, no toma pastillas ante ni después de la relación, queda embarazada, entonces debe tener derecho a matar a un inocente. ¿Esas personas no tienen responsabilidad? ¿No tienen corazón para hacer algo así?

(Fernando Meneses, Grupo)

D.

Dar prioridad de adopción a guardadores. Los guardadores han sido estudiados, son monitoreados y muchos de ellos [lo han sido] por años. Si se confía en ellos para cuidar menores ¿Por qué no beneficiarlos con la posibilidad de adopción? Hay muchos niños que quedan sin adopción por las tramitaciones o burocracias. Si se cuenta con guardadores que por años han cuidado muchos menores, no veo el impedimento de entregarles la prioridad de adoptar. *(María Verónica, Idea)*

Permitir adopción a parejas del mismo sexo. *(María Fernanda, Idea)*

Se postula que la adopción por parte de parejas homosexuales debería estar permitida.

El estado debe aceptar la adopción homoparental. Hay muchos menores sin hogar y pueden ser adaptados por parejas del mismo sexo. *(Dieguito Cerda, Idea)*

Postura que considera que no debe existir la adopción homosexual porque se vulnerarían los derechos de niños y niñas.

ADOPCIÓN

ADOPCIÓN

Se plantea la necesidad de modificar las actuales leyes de adopción ya que dificultan el proceso de adopción.

Con un acercamiento a nuevas estructuras familiares la adopción es una medida de protección al niño y ayudar a que tenga actos amor que se cree un vínculo que se sienta como alguien más de la familia.

(Natalia Aravena, Millaray Briceño, Mercelo Heredia, José Poblete, Concurso escolar)

HOMOPARENTAL

Evidentemente que eso [tener padres homosexuales] destruiría la conciencia de cualquier niño o niña, la relación homosexual es anti natura y eso es innegable. Pienso que no se les puede ni debe negar el derecho a casarse, pero adoptar hijos por ningún motivo.

(RIbisquertt, Debate)

La adopción de hijos por ningún motivo, no se pueden dar derechos a una minoría que violen los derechos de otros, en este caso el derecho de los niños a criarse en un ambiente sano y libre de discriminaciones.

(RIbisquertt, Debate)

D.

> Me parece que hay que reforzar la parte de prevención, no sólo de embarazo no deseado, sino de enfermedades de transmisión sexual.

(Ruben, Debate)

Debe mejorarse la educación sexual, en especial la prevención de embarazos indeseados, enfermedades de transmisión sexual, etc.

EDUCACIÓN SEXUAL

> En Chile no hay buena educación sexual.

(Allison Ibarra, Thyago da Silva, Ariel Oyarzo, Diego González, Concurso escolar)

> Los tratamientos anticonceptivos más efectivos no están al alcance de todos debido al alto nivel monetario que estas requieren.

(Allison Ibarra, Thyago da Silva, Ariel Oyarzo, Diego Gonzalez, Concurso escolar)

> Condones y pastillas anticonceptivas gratis en los consultorios, más difusión a la píldora del día después.

(Maria Friedli, Debate)

Deberíamos disponer de métodos de anticoncepción que permitan tomar decisiones reproductivas libres y responsables.

Se demanda al Estado tomar medidas para el control demográfico de la población.

> En Chile debe haber una orientación clara respecto del control demográfico. Para mí debe conjugarse entre otras variables, promoción del control de la natalidad.

(HCZ, Idea)

> Un mayor control de la natalidad.

(-., Idea)

PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Se demanda que el Estado ofrezca ayuda a familias que tienen problemas de fertilidad.

> Real preocupación por las familias con problemas de fertilidad con un programa que abarque a mujeres desde 40 años, porque en el sistema público nos discriminan en cualquier programa de ayuda.

(Viviana, Buzón)

E. VIDA PRIVADA

Garantizar el respeto a la vida privada a través de la protección de datos personales.

> La nueva Constitución debe regular y resguardar datos personales de los usuarios de internet (web) y no venderse en el mercado sin autorización (base de datos).
>
> *(Pimpinela Escarlata, Debate)*

> Crear una ley que prohíba hacer público tus datos personales en internet sin autorización, nombre completo, rut, dirección, información judicial, patentes de vehículos. Proteger la identidad de los ciudadanos es imprescindible hoy, estos datos solo deberían estar permitidos acceder a policías, juzgados, o entidades de este estilo puntualmente detalladas.
>
> *(María Verónica, Idea)*

F. DERECHO A LA IDENTIDAD

> En mi opinión deberían explicitarse los derechos a la libertad de determinar la propia identidad sexual.
>
> *(Fran, Debate)*

> Ley de identidad de género.
>
> *(Ro, Sueño)*

Ideas que plantean la necesidad de hacer efectivo el derecho a la identidad con especial énfasis en la identidad de género.

G.

LIBERTADES

SOBRE LA LIBERTAD

Una Constitución que permita distintos modelos y sistemas de vida, que permita la libertad de ejercer la identidad, y que al mismo tiempo, nos garantice a todos, las posibilidades de ser quién quiere ser.

(Antonia, Idea)

Ser libre, vivir en un país sin prejuicios, en un país de libertad.

(Nenufar, Buzón)

Estas ideas se refieren a un modelo de sociedad inspirada en el principio de libertad y cómo ello debiera expresarse en el respeto a sus diferentes manifestaciones.

Se debería garantizar la libre elección y el respeto de las libertades individuales. Libertad en lo que se consume, en la elección de servicios, en disponer del propio cuerpo, entre otros aspectos.

Libertad para consumir lo que uno desee.

(SebastianCJ, Debate)

Que los órganos del Estado no intervengan en asuntos que cada persona puede y tiene el derecho de decidir por sí misma.

(Alvaroque, Idea)

LIBERTAD DE CONCIENCIA

Estos comentarios versan sobre diversos aspectos vinculados a la libertad de conciencia. Se aboga por la libertad de pensamiento, la tolerancia y el respeto. Asimismo, se plantea a la tolerancia ideológica como un principio de convivencia en sociedad.

La constitución debe tener en un punto principal el derecho a pensar y disentir a creer y practicar y reconocer al individuo como la base de la sociedad.

(HSÁ, Facebook)

Nadie tendrá el derecho de imponer a otros su manera de ver el mundo, ni sus creencias, ni ningún aspecto que atente a la libertad de cada uno, mucho menos a través de la fuerza o la violencia.

(Nathan Novik. Idea)

G.

LIBERTAD DE CULTO

> Que se garantice la libertad de conciencia, que exista un trato igualitario entre todas las confesiones religiosas.
>
> *(Esteban Quiroz González, Idea)*

Se debe garantizar la libertad de culto, comprendiendo dicha protección los diferentes ámbitos en que el fenómeno religioso tenga incidencia: libertad de enseñanza religiosa, libertad de expresión de la fe, no discriminación religiosa, respeto a las diferentes confesiones religiosas, etc.

Estas ideas promueven la consagración y protección del derecho a la libertad de expresión en sus diferentes variantes.

> Creo que la Constitución tiene que asegurar la libertad de expresión y castigar a quienes no la respeten para así ir creando paso a paso una ciudadanía más respetuosa y donde no se impongan ideas o formas de pensar.
>
> *(Sofía Esposto A, Idea)*

> Que todos tengan libre expresión y opinión.
>
> *(Getsemani Lenquén, Buzón)*

> Me parece que la futura Ley Fundamental de la República debe continuar considerando una irrestricta libertad religiosa.
>
> *(Leonel, Debate)*

Se plantea la necesidad de que la sociedad sea más tolerante y se respete a quien piense y actúe distinto.

> La diversidad de ideas y la igualdad de trato.
>
> *(Javiera1, Sueño)*

> Mi sueño para Chile, es un país más tolerante, en que todos se respeten independiente de la forma de pensar de cada uno. (Camila Figueroa, Sueño)

LIBERTAD DE EXPRESIÓN

> Los dueños de los medios de comunicación, las asociaciones de prensa y los (...) periodistas podrían suponer que el derecho a la información se contrapone al derecho a la libre expresión (...). La propuesta a discutir es la creación de un Consejo Nacional de medios, (...) que analice, investigue e informe sobre el comportamiento de los medios y la información más relevante para el público.
>
> *(Guillermo Castillo, Idea)*

Se propone mejorar los medios de comunicación. Se percibe que estos están cooptados por ciertos grupos de élite. Asimismo, se debate sobre la pertinencia de establecer mecanismos de fiscalización sobre los medios de comunicación.

> Libertad de prensa real.
>
> *(JA, Facebook)*

Se plantea la necesidad de compatibilizar el derecho a la libre manifestación con los derechos del resto de la población que no se manifiesta.

> Se debe respetar que cuando se manifiesta en las calles, el resto del país se está desplazando a su trabajo, a su casa, a sus deberes a su vida.
>
> *(JA, Facebook)*

Se aboga por un mayor respeto al ejercicio de la libertad de expresión en forma de manifestaciones. Se cuestionan las medidas represivas y se resalta la necesidad de una regulación que facilite el ejercicio de este derecho.Comunicación.

> Se debe garantizar una manifestación segura, reglada, regulada y protegida de la ciudadanía.
>
> *(Maria Gil, Debate)*

> ¿De qué libertad me hablan si en cada manifestación las personas son reprimidas violentamente, mientras los encapuchados hacen y deshacen?
>
> *(María Quiroz, Debate)*

> Poder reunirse libremente para cualquier cosa, entrar y salir del país cuando quiera o pueda.

(AM, Facebook)

G.

Que se garantice la libre circulación, tanto dentro del territorio nacional como para entrar y salir de él.

LIBERTAD DE CIRCULACIÓN

> El derecho de los ciudadanos a circular libremente por todo el territorio nacional (a pie, en bicicleta o en vehículo motorizado se da por entendido).

(WECA, Facebook)

Que exista libertad para educar a los hijos, respetando opciones públicas y privadas, incluyendo la educación en casa. También se plantea que sea una libertad enfocada al bien común.

> Que haya verdadera libertad de educar, incluyendo la educación en casa.

(Eliseo Mena Araya, Buzón)

LIBERTAD DE ENSEÑANZA

> La libertad de enseñanza será sin fines de lucro y quedará subordinada al derecho a la educación.

(Fabio Salinas Bugueño, Concurso escolar)

Legalización de todas las drogas.

(Gustavo, Sueño)

G. COMENTARIOS QUE PROPONEN DIVERSAS FORMAS DE LEGALIZACIÓN.

LEGALIZACIÓN DE LAS DROGAS

Legalizar el cultivo de marihuana en nuestro país, que su comercio sea fiscalizado y regulado por el estado como en el caso de otras drogas legales como el alcohol o el cigarrillo ya que de esta manera se evitaría el tráfico ilegal de esta droga.

(Matías Muñoz, Joaquín González, Tomás Hernández, Felipe Segovia; Concurso escolar)

COMENTARIOS QUE SE LIMITAN A MANIFESTAR QUE EN CHILE DEBE EXISTIR IGUALDAD ANTE LA LEY. SE PLANTEA TAMBIÉN QUE ACTUALMENTE ESTA NO EXISTIRÍA DEBIDO A LAS DESIGUALDADES SOCIALES -ESPECIALMENTE SOCIOECONÓMICAS- DEL PAÍS.

Leyes que se cumplan por igual para todos no leyes para ricos y leyes para pobres

(CCO, Facebook)

SE DEBE ASEGURAR LA IGUALDAD DE GÉNERO A TRAVÉS DE LEYES. YA SEA EQUIDAD SALARIAL, CARGOS PÚBLICOS, CONDICIONES LABORALES, ETC.

Mi sueño es lograr que Chile sea un país más justo, en el cual no se realicen diferencias jurisdiccionales según clases sociales.

(Romina18, Sueño)

Sueño con una sociedad más igualitaria donde las mujeres podamos ejercer nuestros derechos.

(Humanas, Sueño)

Asegurar a cada individuo que sea tratado de igual manera que sus pares, sin importar su género.

(Teresa Garrido, Ignacia Núñez, Francisco Villalobos, Concurso escolar)

H. IGUALDAD ANTE LA LEY Y NO DISCRIMINACIÓN

IGUALDAD ANTE LA LEY

SE DEBE ASEGURAR IGUALDAD ANTE LA LEY A SECTORES DETERMINADOS DE LA SOCIEDAD, TALES COMO MINORÍAS SEXUALES, LAS PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD MENTAL, ENTRE LOS MÁS MENCIONADOS.

Derechos para transexuales (trámites en cambios de nombre, etc.).

(Natalia, Idea)

Que se respete el derecho de la gente y que se termine el maltrato en las cárceles de los detenidos.

(Víctor Reyes, Buzón)

SE POSTULA QUE NO DEBEN EXISTIR DIFERENCIAS ANTE LA LEY ENTRE FF.AA Y CIVILESMENCIONADOS.

Los militares no deben tener una legislación distinta. Protección real de los derechos fundamentales esenciales.

(Víctor Reyes, Buzón)

H.

> Un país más igualitario, más libre, hacer de la no discriminación nuestro verdadero principio.
>
> *(Gbahamondes, Sueño)*

> Fin a todo tipo de discriminación y respeto y tolerancia a las minorías.
>
> *(FUB, Facebook)*

Postura que se limita a expresar que no debe existir más discriminación en Chile, sin precisar hacia qué grupos de la sociedad o cómo.

Se deben tomar medidas para combatir la discriminación. Se señalan distintos tipos de discriminación, tales como: de género, etaria, étnica, hacia minorías sexuales, personas con discapacidad, de clase, xenofobia y/o hacia ex convictos, entre las más mencionadas.

> Me gustaría un Chile [...] donde las normas no discriminen por orientación sexual, ni edad, ni raza, y en donde uno pueda ser libre de realizar acciones en uno mismo.
>
> *(Camila Martínez, Sueño)*

> El Estado tendría la obligación de diseñar e implementar políticas públicas que resuelvan de manera efectiva las barreras que hoy enfrentamos las personas con discapacidad para nuestra plena inclusión social.
>
> *(Alberto Madrid Rojas, Idea)*

NO DISCRIMINACIÓN

Se debe promover y reconocer la diversidad como un valor social

> Respeto a la diversidad como derecho fundamental.
>
> *(Lorene Prieto, Idea)*

> Asegurar que como ciudadanos nos aceptemos como igualmente diferentes, y tengamos las mismas oportunidades en la vida nacional.
>
> *(Paulina Rojas, Josefa Valdés, Natalia Fuentes, Concurso escolar)*

Se postula que no se deberían permitir organizaciones o agrupaciones que promuevan ideas discriminatorias.

> Las organizaciones que propendan a la discriminación y/o a imponer de manera violenta sus características, serán declaradas fuera de la ley y sus dirigentes serán fuertemente sancionados por el sistema judicial.
>
> *(Nathan Novik, Idea)*

> La declaración de DD.HH. de la ONU reconoce como derecho humano el derecho a casarse, para hombres y mujeres, sin distinguir entre uniones heterosexuales y homosexuales. Otros ordenamientos, como el europeo, han reconocido un concepto amplio de familia. Por eso creo que debería reconocerse como familia las uniones entre personas del mismo sexo.
>
> *(Francisca, Idea)*

Se debe cambiar la regulación legal que impide contraer matrimonio a personas del mismo sexo.

> La nueva definición de matrimonio para asegurar la libertad de sexualidad de cada persona del país.
>
> *(Nicole Bravo, idea)*

MATRIMONIO IGUALITARIO

Se postula que las parejas del mismo sexo deben contar con una norma adecuada para la regulación de sus bienes materiales, mas no se debe extender al derecho de adopción.

> ¿Es una pareja una familia? Pareciera que no, de otro modo no se entiende la lucha de los movimientos homosexuales por el matrimonio gay y por la adopción luego. Creo que el matrimonio es una institución cuyo sentido básico es el procrear y formar hijos en un contexto de amor y protección.
>
> *(adrian.urmeneta, Idea)*

> Las parejas del mismo sexo deben contar con los derechos económicos/financieros de una unión civil, así como los referentes a bienes, contratos y responsabilidades financieras, más no la adopción legal de niños y niñas. *(Freddy Romero, Idea)*

Se plantea que el marco por el cual se rige el matrimonio actualmente no debe ser reformado.

Lo más importante el respeto de la propiedad privada, que nadie (ni el Estado pueda expropiar nada), libre elección en todo; si quiero salud privada que pueda elegir, lo mismo con las pensiones privadas y educación privada y educación privada. Que cada uno elija lo que quiere para sí o su familia. *(Anónimo, Sueño)*

Principios y garantías propias de la persona humana como (...) el derecho a la propiedad.

(Fernando Ruiz de Gamboa R, Idea)

COMENTARIO MUY ESPECÍFICO REFERENTE A LA DIVERSIDAD ECOLÓGICA, SU PROPIEDAD Y LA PROPIEDAD INTELECTUAL.

SE DEBE CONSAGRAR Y PROTEGER LA PROPIEDAD PRIVADA YA QUE OTORGA LIBERTAD A LOS INDIVIDUOS CON RESPECTO A SU VIDA.

Debería haber un artículo único donde la constitución reconozca que el genoma de todo organismo que habita en Chile, endémico o no, es de propiedad del Estado. Y por consiguiente no existe patente o propiedad intelectual alguna que pueda ser presentada a título de propiedad por personas naturales, empresas o estados extranjeros.

(csabag, Idea)

1. DERECHOS PATRIMONIALES

DERECHO A LA PROPIEDAD

SE DEMANDA LIMITAR O REFORMAR EL DERECHO A LA PROPIEDAD PRIVADA PORQUE IMPIDE EL EJERCICIO DE OTROS DERECHOS DE LAS PERSONAS. ADEMÁS SE ENCUENTRAN COMENTARIOS QUE PLANTEAN LA NECESIDAD DE PONER LÍMITES AL EJERCICIO DE ESTE DERECHO CON EL FIN DE PROTEGER EL MEDIO AMBIENTE.

Hay un derecho constitucional llamado, derecho de propiedad. El cual a mi parecer tiene un vacío legal muy importante, pues si bien es legítimo este derecho, en ninguna parte deja explícito hasta dónde se extiende, porque si es infinito, estaríamos violando todo derecho de patrimonio natural.

(CP, Facebook)

Francamente creo que esta concepción propietizante de todo es uno de los factores que tiene nuestra sociedad como una de consumidores, más que ciudadanos.

(Manuel Ramírez, Debate)

Que permitan emprendimientos.

(Francisco, Buzón)

Libertad de emprendimiento y de creación de personas [jurídicas].

(Sergio Kirberg, Sueño)

QUE EXISTA Y SE PROTEJA LA LIBERTAD DE COMERCIO Y LA LIBERTAD DE EMPRENDIMIENTO.

LIBRE INICIATIVA ECONÓMICA

QUE SE PONGA LÍMITES A LAS GANANCIAS EXCESIVAS, SE CASTIGUE LA USURA Y SE RESGUARDE LA LIBRE COMPETENCIA.

Se podría poner un límite de porcentaje de ganancia. Hoy hay muchísimo abuso a los consumidores y las leyes favorecen más al empresario que al consumidor, ya basta que los empresarios desangren los bolsillos. *(María Verónica, Idea)*

Hay que eliminar los mercados regulados que gracias al lobby [de] algunos pseudo empresarios [que] han preferido pagar para que les aprueben leyes que impiden la competencia en los mercados.

(Rlbisquertt, Idea)

Se manifiestan críticas a las garantías que gozan los imputados en los procesos judiciales. Los comentarios plantean que estos tienen más derechos que las mismas víctimas.

> Si al delincuente le van a dar un abogado, pues bien... que se elimine la presunción de inocencia... y que el abogado se encargue de demostrar que el delincuente es inocente... Se han dado demasiadas garantías de derecho para los delincuentes.
>
> *(Andrés González, Debate)*

> Se les dan más privilegios a los antisociales que a las verdearas victimas ya que los ciudadanos se defienden y quedan como victimarios los delincuentes quedan como víctima.
>
> *(Kevin Leal y Slaiton Rivera, Concurso escolar)*

J. DERECHO AL DEBIDO PROCESO

SOBRE LA GARANTÍA DE LOS IMPUTADOS

> [A] las personas deben presumirles inocencia si no ha cometido delito alguno antes, de otro modo se presta para abusos de demandantes, jueces y policías.
>
> *(Rlbisquertt, Debate)*

Comentario que plantea que no se puede eliminar la presunción de inocencia en los procesos judiciales.

Comentarios aislados que plantean que los procesos judiciales contra miembros de la FF.AA. por violación a los DD.HH. son venganzas políticas y que los uniformados no han gozado de los mismos beneficios que otros imputados.

> Que terrible pensar que por un homicidio se le apliquen 10 años de prisión y luego sean indultados y por otro lado se le apliquen más de 300 años de cárcel sin posibilidad de indulto, me parece que eso no es justicia, es venganza.
>
> *(Ricardo Magnamara, Idea)*

SOBRE CONDENAS A MIEMBROS DE LAS FF.AA. Y DE ORDEN

> Liberen los presos políticos es decir la inmensa mayoría de Militares injustamente presos, para variar los jueces no administran justicia, sino que venganza.
>
> *(Rlbisquertt, Idea)*

Que hagan una ley contra la delincuencia ya que ahora son ellos los que están haciendo lo que ellos les da la gana en el país y nadie hace nada. *(CMR, Facebook)*

Comentarios que manifiestan la necesidad de frenar la delincuencia. De los comentarios se desprende que se han hecho pocos esfuerzos para frenar los delitos y que el resguardo de la seguridad pública debería ser un asunto prioritario del Estado.

Un nuevo texto constitucional debiera tener un reconocimiento de un nuevo derecho fundamental, el derecho al orden y la seguridad pública. Que el Estado garantice a los ciudadanos de manera efectiva su seguridad.

(Victor Vásquez Pérez, Idea)

K. SEGURIDAD CIUDADANA

En cuanto a la seguridad ciudadana que nos sintamos en un país que se preocupa de que sus habitantes vivan tranquilos y no enrejándose en sus casas cuando los que deberñian estar tras de rejas serían los ladrones.

(AMG, Facebook)

Comentarios que se limitan a expresar el anhelo de vivir en una sociedad pacífica, con seguridad y tranquilidad, donde se pueda caminar sin la preocupación de ser víctima de un delito.

Mi sueño es que no haya más delincuencia en las calles para que nuestros hijos puedan estar mejor y no estén con miedo a jugar.

(Carolina Maimán, Buzón)

También debemos tener el derecho a portar armas de fuego en lugares y condiciones controladas y reguladas para defendernos y defender nuestro entorno. *(Hernán Canales, Idea)*

Se debe legislar para hacer efectivo el porte de armas en Chile.

Sería ideal poder portar nuestras armas para nuestra protección.

(Jorge Cruzat, Idea)

Comentarios que ofrecen soluciones posibles para disminuir la delincuencia en el país, tales como la educación, el control de las fronteras, la legalización de las drogas, actividades para jóvenes en las comunas, el crecimiento económico, etc.

La mejor forma de eliminar la delincuencia es legalizar todas las drogas, no solo la marihuana, también la cocaína, la heroína, etc., todas sin excepción.

(AMG, Facebook)

La educación es la columna de una sociedad, lo más importante, lo que puede disminuir la delincuencia y violencia.

(AI, Facebook)

L.

DERECHO A LA ASOCIACIÓN

Se debe incentivar la formación de organizaciones colectivas, gremios y asociaciones para satisfacer intereses colectivos y tomar mejores decisiones. Además se menciona la necesidad de proteger el derecho a reunión.

> Me encantaría que todos se puedan unir gracias a agrupaciones y que se esté participando siempre en actividades.
>
> *(Isilora Dara, Sueño)*

SOBRE EL DERECHO DE ASOCIACIÓN

> La posibilidad de generar verdaderas instituciones garantistas del debido proceso ante la búsqueda de satisfacer intereses colectivos (...) representados por gremios, sindicatos, (...) ONG's nacionales (...) Que son capaces de tecnificar la discusión y por ende brindar un contenido interesante.
>
> *(Abel, Columna)*

PARTIDOS POLÍTICOS

> Que todos los partidos políticos se unan en provecho del bienestar del pueblo (...) que una vez por todas remen para el mismo lado.
>
> *(APA, Facebook)*

> Que antes de las próximas elecciones de alcalde los partidos políticos vuelvan a reinscribir sus militantes para ver en realidad cuantas personas se identifican con los actuales partidos.
>
> *(AHM, Facebook)*

Propuestas y anhelos para que se mejore el clima político del país. Las propuestas van desde crear semilleros de políticos, aumentar la transparencia de los partidos políticos y la unión de los partidos por el bien del país.

Se plantea que se debe limitar el número de partidos existentes o simplemente que se eliminen.

> Somos un país pequeño y de pocas ideas, por tanto no se justifica tantos partidos políticos, por lo demás todos estos partidos prometen lo mismo. Limitar los partidos políticos a máximo 4 partidos.
>
> *(carlos hernan, Idea)*

> En una nueva carta, ¿podemos dejar fuera los partidos políticos, y dejar la soberanía al pueblo a través de sus municipios?
>
> *(CRI, Facebook)*

Comentarios que se limitan a demandar la prescripción o disminución de la influencia de partidos políticos en específico. Se hace especial mención a la UDI y al PC.

> Proscribir a la UDI.
>
> *(Nicolás M, Idea)*

> Lo mejor sería proscribir al partido comunista de toda actividad política [como] lo hizo el [P] residente Gabriel González [Videla].
>
> *(HGB, Facebook)*

> Los nuevos partidos políticos son organizaciones sin fines de lucro (...) Operan conforme a una declaración de principios que expresa una posición propia, definida y consistente en relación con las ideas marices.
>
> *(arturo urzua, Sueños)*

> Darle espacio a nuevos movimientos que sí están conscientes de que hay que mejorar Chile por medio de las ideas y están dispuestos a conversar y llegar a acuerdos.
>
> *(EAC, Facebook)*

Se manifiesta el entusiasmo y la necesidad de contar con nuevos partidos políticos que estén constituidos de forma honesta, y que están abocados al bien común.

L.

Comentarios relativos al derecho de crear sindicatos y a no ser perseguido por pertenecer a uno.

Toda persona tiene derecho de asociación, incluido el derecho de crear sindicatos.

(Rene, Idea)

SINDICATOS

Afiliación sindical obligatoria. *(Gustavo, Idea)*

M.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Una sociedad más participativa y deliberativa, en la que exista una real conciencia respecto a temas que nos afectan a todos.

(Galaz, Sueño)

Comentarios que se limitan a expresar la importancia y el deseo de fomentar la participación.

Que sea una Constitución mucho más participativa, con el rol de la ciudadanía activa.

(Javi Almonacid, Sueño)

> A votar cabritos [a ver] quien dijo no.
>
> *(Alida Susana Gavilan Carrillo, Idea)*

M.

Conjunto de comentarios que se refieren de forma general al ejercicio del sufragio. Algunos se limitan a expresar que la mayoría de la ciudadanía no vota, otros, el anhelo de que los ciudadanos participen en las elecciones y finalmente otros, quienes indican que el voto debe ser ejercido de forma autónoma y libre.

Se plantea que la participación en elecciones debería ser obligatoria. Además, algunos comentarios proponen dar incentivos para la participación electoral (ej. puntaje para optar a subsidios).

> La baja participación -que se ha acrecentado en los últimos años- debilita la democracia. Por eso, la propuesta que hago es bastante sencilla: inscripción automática, voto obligatorio y desinscripción voluntaria. *(TaniaSantis, Idea)*

VOTO

VOTO

> Sufragar en libertad y sin que otros nos digan cómo votar ni cómo vivir. *(CBN, Facebook)*

OBLIGATORIO

> Es importante cambiar el artículo n°15, para que el voto deje de ser voluntario y comience a ser obligatorio, manteniendo la inscripción automática, ya que al realizar esta reforma el país tendrá los representantes que de verdad quiera y necesite. *(Ariadna Aqueas A, Ayelen Nettle V, Francisca Portillo L., Concurso escolar)*

Los chilenos que viven en el extranjero deberían tener derecho a sufragio.

Los ciudadanos con derecho a sufragio que se encuentren fuera del país (en un rango mayor de 1 año) podrán o no sufragar desde el extranjero en las elecciones primarias presidenciales, en las elecciones de Presidente de la República y en los plebiscitos nacionales. *(Jeinmy Carvajal, Ignacio Rojas, Concurso escolar)*

M.

Creo que es importante dar una mirada seria, sobre los 800.000 chilenos en el exterior Nosotros debemos (...) elegir representantes como lo hacen todos los países que reconocen a su colectividad en el exterior. *(Maria Elena Aguirre, Debate)*

Hay un porcentaje de jóvenes que sí están interesados en política, la generación nacida en el 2000 no va a poder votar hasta las elecciones de 2021, por eso, si queremos que los votantes aumenten al menos un poco, que se pueda votar a partir de los 16 o 17 años. *(GeographicTraveller, Idea)*

Se plantea que los menores de edad deberían tener derecho a voto. Los comentarios se mueven en un rango etario entre 14-17 años.

Me gustaría que los jóvenes tuviesen la oportunidad de ejercer su ciudadanía del voto desde los 16 años.

(cristobaldelapiedra, Idea)

VOTO

DE CHILENOS EN EL EXTRANJERO

Para ejercer la ciudadanía hay que estar en Chile...es rico ver Chile por la tele... acá se baila con la fea siempre...para ser chileno se debe estar en Chile.

(J P L S, Facebook)

Los chilenos en el exterior no deben tener derecho a voto. Es un derecho exclusivo de los residentes en el territorio nacional.

Solamente los que viven dentro de nuestro territorio nacional tendrán derecho a sufragar, opinar y participar en las elecciones presidenciales o cualquier proceso electoral. *(Patricia Álvarez, Pamela Manquez, Paula Cortés, Concurso escolar)*

VOTO

MENORES DE EDAD

Al respecto de la votación de menos de 14 años no creo que sea factible para que tenga derecho a votación porque no tiene claro ni su futuro de lo que quiere estudiar... Y como también es fácil de poder dominar su influencia política al votar... *(Criszegpi, Idea)*

Comentario que se muestra en contra de que los menores de edad puedan votar.

> [Modificar] la suspensión del derecho a sufragio por encontrarse el individuo acusado por delito o simple delito que merezca pena aflictiva.
>
> *(Lilian Parra, Idea)*

M.

Se debe permitir derecho a voto a quienes se encuentran cumpliendo pena aflictiva o estén acusados de haber cometido un delito.

Se propone habilitar formas electrónicas para sufragar. Esto podría incentivar la participación en las elecciones.

> La participación es fundamental para la legitimidad de nuestra política (...). El voto por medios electrónicos, con mecanismos de autenticación suficientes, debe ser parte del nuevo Chile. *(Miguel Figueroa J., Idea)*

> Voto electrónico obligatorio para todos los chilenos.
>
> *(Felipe, Carta)*

VOTO

PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

> La pena aflictiva no quita la ciudadanía y tampoco el derecho a sufragio: Esta idea atenta contra la reinserción social que debe garantizar el Estado y excluye a un grupo de participar en cuestiones públicas. *(Santiago Quevedo Calderon, Dafne Rivera Abdala, Byron Guajardo Muñoz, Francisco Navea Zamorano, Concurso escolar)*

VOTO

ELECTRÓNICO

> Yo no estoy de acuerdo con esta medida. No hay manera de asegurar con un voto electrónico que no haya fraude (...). De la misma manera se abre un flanco que hace mucho más fáciles la venta de votos.
>
> *(jpvigneaux, Idea)*

Postura de escepticismo o derechamente contraria al voto electrónico.

> Sería bueno implementar en alguna medida la democracia directa. *(ShatteredGold, Idea)*

M.

Se demanda la incorporación de mecanismos de participación ciudadana directa y vinculante sin especificar el mecanismo.

> Que los ciudadanos comunes y corrientes puedan presentar proyectos de ley, con el apoyo de una cierta proporción de los electores del área correspondiente. *(rodrigochile, Idea)*

Se propone incorporar a nuestra institucionalidad la iniciativa popular de ley, esto es, la capacidad de los ciudadanos de proponer leyes para ser discutidas por el Congreso Nacional.

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA

> Que estipule más instancias para una participación directa de la gente, no sólo plebiscitos y referéndum. *(Mauricio Briceño, Idea)*

INICIATIVA POPULAR DE LEY

> Iniciativa de ley ciudadana. Mecanismos que aseguren la participación ciudadana y no sólo cada cuatro años elija representantes, y luego no tener mayor relevancia efectiva. *(Adrián Soto T., Idea)*

> Que las leyes sean aprobadas o rechazadas por los ciudadanos.
> *(Alejandra Alfaro, Sueño)*

M.

Se plantea que debe ser la ciudadanía quien apruebe o rechace las leyes de forma directa. Algunos comentarios se refieren a otros momentos del proceso legislativo donde la ciudadanía debería tener influencia.

> Ojalá en las decisiones importantes los ciudadanos seamos consultados, mediante plebiscitos u otra manera más rápida.
> *(MIMB, Facebook)*

Se demanda fomentar el uso del mecanismo del plebiscito para la toma de decisiones políticas.

> Cuando nos encontremos frente a una problemática que nos afecte como país, la ciudadanía tenga la facultad de convocar a un plebiscito. *(Javiera Fritz, Thyare Parra, Andrea Ramírez, Catalina Sánchez, Concurso escolar)*

APROBACIÓN DE LEYES

> [Que] cada ley se lleve a una votación democrática, donde el pueblo decida si realmente es conveniente para la mayoría.
> *(Chispo, Buzón)*

PLEBISCITO

> Durante su gestión, un presidente no podrá plebiscitar más de 5 proyectos determinados.
> *(Nathan Novik, Idea)*

> Tampoco es bueno andar haciendo plebiscitos por cualquier cosa.
> *(G F, Facebook)*

Se manifiesta sospecha o dudas con respecto al uso del plebiscito y se plantea la necesidad limitar el uso de este mecanismo.

“Los ciudadanos debemos tener la opción de Revocar el Mandato a quienes elegimos cuando estos no cumplen con sus promesas de campaña.”
(Rubén D Solano S, Idea)

M.

Incorporar a nuestra institucionalidad el referéndum revocatorio, esto es, la capacidad de los ciudadanos de revocar el mandato de las autoridades electas. Algunos comentarios especifican qué cargos de representación deben estar sujetos a este mecanismo.

MECANISMOS DE DEMOCRACIA DIRECTA

REFERÉNDUM REVOCATORIO

“Está bien en cargos de cabecera única, ya sea presidente o alcalde, incluso Core, pero no podría ser aplicable al caso de representantes con poder y responsabilidad resolutiva compartida, es decir [...] senadores, diputados y concejales.” *(Felipe Catalan Bravo, Grupo)*

OTRAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA CIUDADANA

“Sistemas comunales de asambleísmos independiente.”
(Gonzalo, Sueño)

Se plantea que las nuevas tecnologías abren posibilidades para la participación política ciudadana, por lo que se deben crear nuevas instituciones de participación digital.

“Que podamos tomar decisiones que nos involucren a todos, mediante cabildos abiertos.” *(Virginia, Buzón)*

“Gracias a las tecnologías actuales y a iniciativas como esta podemos crear un ‘Gobierno Virtual’ que comience a operar realmente y una vez funcionando, desafiar el sistema actual.” *(Eduardo Testart, Debate)*

Se postula que deben haber más instancias de participación ciudadana territorial y local.

“A la ciudadanía le bastaría un proceso de organización digital para tomar el poder, gobernar racionalmente.” *(El peón, Debate)*

“Mayor control a los poderes del Estado por parte de la ciudadanía, y la participación de estos últimos en los gobiernos tanto a nivel regional como nacional.”
(Nicolás M, Idea)

Se manifiesta la necesidad de que hayan más formas de participación ciudadana en el control de los representantes y el gobierno.

“Lamentablemente nuestra sociedad ha perdido la confianza en la gestión de los gobiernos y por ello se requiere de una permanente fiscalización [...]. Es importante compartir esta función con la ciudadanía. Permitiendo que ésta se organice por cercanía o interés a los proyectos y pueda ejercer una función de supervisor en la ejecución de los contratos o proyectos que va a llevar adelante el Estado. Esto es lo que se conoce como ‘Veedurías Cívicas o Ciudadanas.” *(Rubén D Solano S., Idea)*

"En todo momento se niega el acceso total a la información pública." *(Jesús Corujo Puga, Idea)*

Se debe garantizar el derecho al acceso a la información pública. Este debe ser comprendido como inherente al ejercicio pleno de la ciudadanía.

N. DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

DERECHO

"El Derecho de acceso a la información [...] como un Derecho Fundamental."
(Fundación Multitudes, Idea)

Se plantea que la ciudadanía tiene el derecho a rebelarse en caso de estar sometida a un gobierno ilegítimo. Este derecho es fundamental para resguardar la democracia.

"El derecho de rebelión, mecanismo que garantizaría a todo ciudadano chileno la legitimidad de la resistencia contra un gobierno ilegitimo, tal como fue la dictadura militar."
(Álvaro Cona, Debate)

O. DERECHO DE REBELIÓN

DERECHO DE REBELIÓN

"Es muy interesante el reconocimiento explícito que se hizo del derecho de rebelión en la Declaración Universal de DDHH [...] en mi concepto, esto plantea que para que el sistema de DD.HH. tenga coherencia y resistencia debe garantizar la rebelión como último recurso, esto incluso en el legitima uso de la fuerza." *(Juan Cristobal..., Debate)*

Es deber del Estado promover la formación cívica y laica, en los niveles educacionales básico y medio.

(Guisela Francisca Schwenke Urra, Matías Nicolás Moncada Faúndez, Concurso escolar)

Que la educación cívica entregue herramientas al ciudadano, desde los primeros niveles educativos. La idea es que las personas se inserten en forma activa en la comunidad, pero también que esté en condiciones de cumplir con sus deberes y obligaciones por el bien común. *(Francisco López, Idea)*

La población debe tener una formación cívica de mejor calidad. Algunos de los espacios donde podría desarrollarse son, principalmente, los colegios a través de una asignatura obligatoria. También en espacios locales o institucio-nes dedicadas exclusivamente a este tipo de formación.

Se demanda más información sobre asuntos públicos y su difusión de manera inteligible para la población.

Escriban e informen en [gigantografías] los puntos, una minuta de puntos importantes a tratar y cuenten, informen, sobre la constitución misma, existe poca educación, poca información (...) por favor usen estos mismos medios, pero comuniquen lo básico al menos. *(V F, Facebook)*

Sería una buena idea poder hacer un resumen de la ley que cuente, en simple, 'el espíritu' de la ley para que todos puedan leerlo y entenderlo. Si no queda oculto en tecnicismos que solo pocos entienden. *(Leonel, Debate)*

P.

EDUCACIÓN CÍVICA

Se plantea que en Chile los ciudadanos no tienen educación cívica, por lo que la ciudadanía no estaría capacitada para opinar sobre la constitución o sobre política en general.

Creo que el chileno común no está preparado para opinar respecto a una nueva constitución debido a que no lee, no se informa (...) es cosa de conversar con un joven, no tienen idea dónde están parado[s], cero cultura. *(JLQÑ, Facebook)*

La mayoría sólo sabe de Pinochet[,] Guzmán y el binominal.... casi nadie la ha leído en Chile... por eso no tienen idea de sus derecho vigentes y no los reclaman. *(AM, Facebook)*

Sería muy conveniente incorporarlo explícitamente en la Constitución. La Convención de los derechos de niñas y niños aún cuando tiene rango constitucional no es muy conocida. *(Anita fuentes eldan, Idea)*

Todo menor de 18 años tiene derecho de crecer en una familia. *(Felipe Amora, Idea)*

Comentarios que demandan al Estado garantizar los derechos esenciales de los niños, niñas y adolescentes tales como: la autodeterminación, a gozar del cuidado de sus padres durante los primeros meses de vida, a poder jugar en sus barrios, a un buen espacio educativo y de socialización, a alimentación, entre otros.

Q.

INFANCIA

Comentarios que demandan mayor protección la infancia para evitar abusos y maltratos, tanto en centros de menores como en la familia y otros espacios de socialización.

Un sueño que ha sido renegado y tapado en los últimos años es la poca seguridad que se les entrega a los niños que han sido maltratados y abusados, y que son llevados a casas de acogida o al sename. Mi sueño es que los niños o adolescentes tengan tengan una solución acerca de su contexto social de pobreza y abuso. *(Valentina Ramírez, Sueño)*

Mejoras en la toma de relatos de cresibilidad hacia víctimas en delitos sexuales, principalmente niñez. *(Macarena, Sueño)*

Mayor participación de jóvenes en la sociedad chilena.

(Carlos Sepúlveda B., Idea)

Los niños de hoy serán los que gobernarán el país en 15,20 o 30 años más, y tendrán en su retina que tal vez la Constitución que los regirá, la pudieron discutir y de algún modo la sentirán más propia y más legítima. *(IÁ, Facebook)*

Q.

SE PLANTEA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES TIENEN MUCHO QUE APORTAR CON SUS OPINIONES A IMPORTANTES DEBATES NACIONALES COMO EL DE SUS DERECHOS Y, ESPECIALMENTE, AL DEBATE SOBRE NUEVA CONSTITUCIÓN, AL QUE DEBEN SER INCORPORADOS.

PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Cómo invitan a soñar a estudiantes con una nueva Constitución si los niños no saben de lo que se está hablando no tienen idea que es lo que es un Constitución.

(MJPG, Facebook)

POSTURA QUE SEÑALA QUE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES NO CUENTAN CON LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PARTICIPAR DE IMPORTANTES DEBATES NACIONALES.

¿Qué tienen que aportar los escolares? Ni siquiera saben que es un deber cívico, jamás han tenido educación cívica.

(GR, Facebook)

Todos deben pagar una sanción si se rompen las normas aunque sea un menor de edad. Si se comete un delito, este tiene conciencia de lo que se hizo.

(Isilora Dara, Sueño)

POSTURA QUE MANIFIESTA SU APOYO A LA IMPUTABILIDAD PENAL JUVENIL.

Todo individuo entre los 14 y los 18 años que sean sancionados por la ley penal juvenil, (según el criterio del juez de turno), tendrán una inserción al servicio militar obligatorio e inmediato como forma de castigo por la infracción cometida. *(Isabel Soto, Javiera Ramírez, Sabrina Briceño, Concurso escolar)*

IMPUTABILIDAD JUVENIL

COMENTARIO QUE MENCIONA ALTERNATIVAS DISTINTAS A LA IMPUTABILIDAD JUVENIL PARA ENFRENTAR EL PROBLEMA DE LA DELINCUENCIA EN POBLACIÓN MENOR DE EDAD.

La solución no es enviar a los menores a una cárcel. Es educarlos con amor desde pequeños, con valores. E incentivarlos al deporte y desarrollo de sus capacidades.

(EA, Facebook)

No deberían permitir que cualquiera pueda registrar a un menor de edad como hijo, que figura registrado como hijo natural sin que demuestre que es su verdadero padre a través de juzgado y con exámen ADN comprobado.
(María Verónica, Idea)

Q.

Otros comentarios que se refieren a temas muy específicos como regular el huso horario de Chile de modo de no afectar a los niños y pedir prueba de ADN para registrar a los niños en el registro civil como hijos naturales.

OTROS COMENTARIOS SOBRE INFANCIA

Sería muy conveniente incorporar en la Constitución el huso horario de Chile, para que a ningún ministro se le ocurra mediante un simple decreto, fijar el horario de verano en invierno. Los más perjudicados son los niños y niñas. Nadie tomó en cuenta el supraderecho del interés superior del niño. *(Anita fuentes eldan, Idea)*

Que se respalde y se entregue apoyo a aquellos que llegan a nuestro país buscando mejores oportunidades, así como también se reconozca la variedad cultural de nuestra población y se abra el diálogo entre estas partes para llegar a acuerdos en las situaciones de conflicto.
(Teresa Garrido, Ignacia Núñez, Francisco Villalobos, Concurso escolar)

Una manera más eficiente de integrar a cada persona proveniente de otro país que busque una oportunidad de progreso dentro de nuestro territorio nacional.
(Edith Herrera, Idea)

R.

Avanzar hacia la integración completa de los inmigrantes en cuanto a sus derechos civiles y económicos. Se debe otorgar el apoyo necesario para que puedan desenvolverse sin problema en todo aspecto.

MIGRANTES

Comentarios que se muestran reticentes frente al fenómeno de la inmigración. Se propone limitar los derechos de los inmigrantes y que se controle la inmigración, todo esto para no perjudicar a los ciudadanos chilenos.

Que los subsidios sean para todos los chilenos solteros o casados mayor de 18 y no para los extranjeros. *(Fanny, Buzón)*

Creo que se debiera regular mejor el trabajo de los inmigrantes y limitar la cantidad de empleados extranjeros en las empresas.
(Raúl Ramírez, Debate)

Creo que la nueva constitución debe incluir claramente: "El servicio militar o sus similares son absolutamente voluntarios, tanto para los hombres y mujeres (...) siendo mayores de 18 años y menores de 24 años, sin ninguna discriminación arbitraria (...) y con pleno acato a los derechos humanos. *(Ignacio Miranda M, Idea)*

Por ningún motivo puede seguir siendo obligatorio. [L]a nueva constitución tiene que consignar claramente el Servicio Militar Voluntario. *(Alex Gatica, Idea)*

El servicio militar debiese ser voluntario para chilenos de ambos sexos y por ningún motivo puede seguir siendo obligatorio.

5. SERVICIO MILITAR

SOBRE LA OBLIGATORIEDAD DEL SERVICIO MILITAR

El servicio militar debe continuar siendo obligatorio para los hombres del país.

Estoy de acuerdo que se cambie lo actual, para que fuese como el suizo donde a la edad de 19 años, el servicio militar es obligatorio para todos los varones, las mujeres pueden servir voluntariamente. *(Freddy Romero, Idea)*

Debe existir un servicio civil obligatorio, que permita optar a diversas formas de retribución a la sociedad (incluida la opción militar). *(Pablo Bello, Idea)*

Se propone como opción alternativa al servicio militar el 'servicio civil', esto es, una forma diferente de servir al país sin descartar la opción de optar por el servicio militar.

Un servicio obligatorio y optativo entre militar o civil, de ambos géneros. *(VictorAcevedo, Idea)*

OTRAS IDEAS SOBRE EL SERVICIO MILITAR

Debido a la frecuencia de catástrofes naturales en el país y al trabajo que significan para las FF.AA., se propone priorizar la formación en salvataje durante los primeros años del servicio militar.

Chile siendo un país de catástrofes naturales (...) vengo a proponer que el primer año sea Servicio Militar y el segundo sea de adiestramiento en todas sus fases en lo que respecta a salvataje de personas. *(Juan Vilches Núñez, Idea)*

"Que vuelva la ley obligatoria militar, que todos los delincuentes juveniles lo hagan."

(OM, Facebook)

S.

"Dar ayuda a todos aquellos sectores con más dificultad, con internados militar voluntarios e [involuntarios] para menores de edad." *(Alexis Martinez Romero, Carta)*

Se plantea al servicio civil como una posible solución a los problemas de pobreza y/o delincuencia juvenil.

OTRAS IDEAS SOBRE EL SERVICIO MILITAR

Se plantea que el servicio militar es una institución innecesaria dado el cambio en las tácticas y técnicas necesarias para ganar un conflicto armado o guerra en la actualidad.

"El servicio militar es absolutamente innecesario en esta época." *(RaulC., Idea)*

"¿Para qué sirve el servicio militar hoy en día? ¿se justifica? La respuesta es no, hoy en día las guerras son profesionalizadas y altamente tecnológicas por lo que no tiene sentido tener infantería con poca instrucción."

(Eduardo, Idea)

Escasas participaciones que se refieren a cambiar alguno de nuestros emblemas nacionales.

T.

EMBLEMAS NACIONALES

"Cambiar el lema del escudo por 'Por la fuerza de la razón'."

(Cristian, Buzón)

"Diseñar una bandera alternativa que una a Chile con todos los colores que representan nuestros pueblos originarios."

(Pedro Manquel, Columna)

Derechos económicos, sociales y culturales

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La presente sección representa un **58,9%** de las participaciones en el capítulo.

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en las siguientes materias:

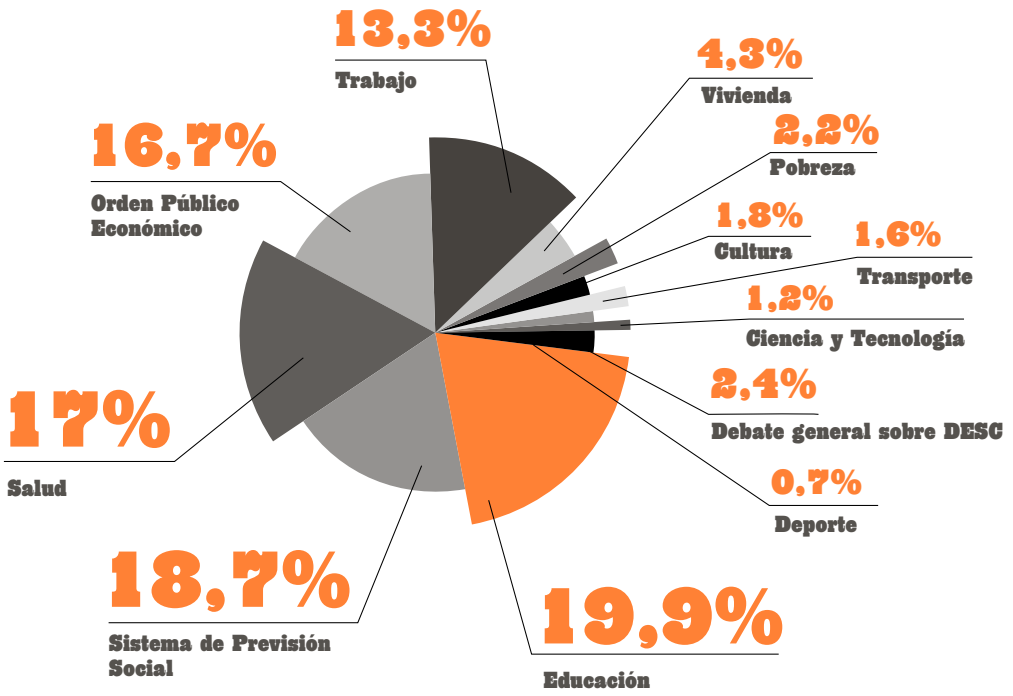

Considero que es fundamental que una nueva Constitución consagre mecanismos efectivos de protección de los derechos económicos, sociales y culturales. *(Sebastián Latorre, Debate)*

Comentarios que indican que se deben garantizar constitucionalmente los derechos sociales, económicos y culturales.

Derechos sociales de verdad proporcionados por el Estado.

(Javier García, Idea)

A. DISCUSIÓN GENERAL SOBRE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

[Los derechos sociales] ya están estipulados claramente en la constitución actual, sería bueno leerla antes de criticarla. *(Jose Luis Silva..., Idea)*

Comentarios que postulan que los derechos sociales, económicos y culturales ya se encontrarían en la Constitución actual.

Los que están a favor que nombren cuáles derechos sociales no están garantizados en la actual Constitución. *(SL, Facebook)*

Hablan harto de derechos sociales y no he visto nada de deberes. *(COP, Facebook)*

Una constitución que no sólo hable de los 'derechos de' también de los 'deberes de' y sean penalizados los daños inflinjidos por falta a los deberes... por ejemplo el deber de trabajar a conciencia y cumplir con rendimientos, etc.. sino dudo que económicamente sea viable... *(SMDO, Facebook)*

No se debe discutir sobre derechos sino más bien sobre deberes.

Posturas que señalan que los derechos sociales requieren de dinero y esto impide que deban garantizarse. Asimismo, se plantea que el financiamiento de estos derechos puede considerarse un robo a los ciudadanos o a grupos determinados.

Los derechos sociales implica que alguien pague esos derechos... es extraer la riqueza a la fuerza para darlo a otros. Es como un ladrón que entra a una casa y se lleva una tele porque en su casa no tiene. *(FAGA, Facebook)*

Sin plata, los derechos sociales no se pueden satisfacer. Estos tarados creen que por escribir ven un papel 'salud y educacion', se cumplirá por arte de magia. *(JFS, Facebook)*

Los derechos sociales destruyen el derecho de propiedad de tal manera que los que trabajan lo hacen gratis para los zánganos. *(PSD, Facebook)*

Los derechos sociales limitan el ejercicio de otros derechos como el de propiedad.

Esto le permitiría al Estado controlar más y más la vida de los ciudadanos. [Se interfiere con] la propiedad privada y [se] cree que los derechos deben ser concedidos gratis por el Estado. Lo triste es que nadie tiene un plan alternativo. *(FF, Facebook)*

La evidencia nos dice que el [actual] modelo económico y social, no es el que una sociedad moderna debería seguir, es un modelo que genera desigualdad y una producción de riqueza sin medida y sin lógica, donde el fin último es la posesión de bienes y servicios. Palabras como desarrollo, progreso y productividad han sido la base de un discurso hegemónico occidentalizador. Este discurso usado desde el fin de la Crisis del 1929 y luego de la Segunda Guerra Mundial ha calado en lo más hondo de la sociedad chilena donde este discurso se da en izquierda y derecha, donde la única manera de llegar a un 'desarrollo' es fundamentalmente a través de una fuerte actividad económica. *(Esteban Cárcamo, Carta)*

Comentarios que expresan la necesidad de transformar nuestro sistema productivo y de desarrollo. Algunos se centran en la necesidad de potenciar y modernizar la producción y manufactura local, y un gran número de comentarios plantea la necesidad de avanzar hacia un modelo de desarrollo más amable con las personas y el medio ambiente.

B. ORDEN PÚBLICO ECONÓMICO

SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO

[Necesitamos] un plan para desarrollar a las personas y para desarrollar el país. Otras naciones lo han logrado, pero no mediante leyes y constituciones, sino con un plan que implicó la participación de todos los sectores del país: trabajadores, empresarios, gobierno y universidades [...]. Desarrollo de país es sinónimo de desarrollo de las personas. Educación y tecnología de punta es el denominador común de las naciones que se han desarrollado en un plazo relativamente corto, digamos 20 años. *(GF, Facebook)*

Comentarios que se refieren a los abusos constantes generados por el modelo económico actual. Además se encuentran participaciones que proponen normas que se debieran agregar a nuestro orden público económico. Por ejemplo: normas que limiten el poder de los grupos económicos, que eviten la concentración económica, que regulen los créditos y tasas de interés, la ley del consumidor, entre otras.

Que contenga normas generales que eviten toda clase de abusos y pillerías en contra de los habitantes. Tramadas por las empresas y comerciantes. Como por ejemplo las colusiones, la letra chica, la falsa información acerca de las cualidades de los productos y los engaños de los sistemas de ventas. *(NREE, Facebook)*

Siempre debería existir 'un equilibrio' [entre] idealismo y capital, porque el capitalismo puro conduce a los grandes monopolios y resulta que unos pocos y además apitutados son los dueños de las mayores riquezas y el gran perdedor es el pueblo que vive endeudado de por vida pagando intereses y más intereses para beneficio de los grandes empresarios cada vez más ricos... No estoy de acuerdo con ningún extremo... Busquemos un equilibrio. *(GCSV, Facebook)*

SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO

El nuevo texto constitucional debe incluir parámetros que regulen la racionalización de recursos con el fin de lograr una mayor equidad. *(Alexandra Serce, Idea)*

La equidad y la disminución de la brecha entre las clases sociales es lo más relevante para el crecimiento del país. Me refiero al crecimiento intelectual, cultural y humano.

(Franco Cassane Sanz, Buzón)

Se manifiesta la necesidad de que nuestro modelo de desarrollo sea más justo para todos los sectores sociales. Se hace referencia a niveles mínimos de equidad socioeconómica e igualdad de oportunidades para todos. En definitiva, avanzar hacia un modelo económico que esté al servicio del bienestar de las personas.

B.

> Empecemos a cambiar la Constitución, por ejemplo y sobretodo el sistema neoliberal [...] para llegar a un estado socialista... *(JCPN, Facebook)*

> Dejen de seguir haciendo cambios y deteniendo el país porque no espera el gobierno a que la economía de lo que queda de país se fortalezca antes de seguir haciendo cambios tan fuertes que detienen absolutamente la inversión extranjera como la inversión interna. *(RPB, Facebook)*

Comentarios plantean que la preocupación por el crecimiento económico y la productividad son más relevantes que el cambio constitucional, o bien, que la estabilidad y el crecimiento no son materia constitucional. Asimismo, se encuentran participaciones que se limitan a proponer políticas de promoción del emprendimiento.

> Esto que hacen está mal, no es tiempo de modificar la constitución si no de impulsar el crecimiento económico ya, que no basta con que llamen [a] invertir en Chile si las empresas pasarán al control de los sindicatos, así que por favor dejen de decir que este cambio de constitución, es lo que Chile quiere, pues no es así. *(Sergio Sanchez, Buzón)*

SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO

> Que se produzca un símil a la revolución bolchevique y que el pueblo llegue al poder. *(smed14, Buzón)*

Comentarios que proponen instaurar un sistema socialista en Chile. Además, algunos comentarios minoritarios se limitan a plantear la necesidad de que el Estado fije precios.

SOBRE EL SISTEMA ECONÓMICO

Comentarios marginales que manifiestan la necesidad de preocupación y/o protección a "la clase media".

> Que la clase media emergente tenga más beneficios, porque en mi Chilito solo existe clase baja y clase alta y 'a la mitad del sandwich', como nos llama vulgarmente gobierno, nos dejan sin beneficios y sacarnos la mugre y endeudarse hasta el cogote. *(HBDJD, Facebook)*

> Que la clase media también sea beneficiada, son gente de esfuerzo que han sabido usar las herramientas para dejar de ser pobres ¡Todos los pobres y todos los ricos a costilla de la clase media! *(Cecilia, Buzón)*

B.

> En mi caso, creo en un Estado subsidiario, pero poderoso, con todas las atribuciones para actuar dentro del espacio que le corresponde.
>
> *(Freddy Romero, Debate)*

> El Estado solo debe ser el garante de la libertad y de la seguridad del país, ello para mi significa que el Estado no debe directamente intervenir en la economía, porque cuando el gobierno de turno lo hace mal, todos caemos.
>
> *(Alexis Martínez Romero, Carta)*

Chile debe dotarse de un Estado subsidiario que resguarde las libertades de los ciudadanos y no invada el espacio de sus decisiones personales. Algunos comentarios agregan que este Estado debe ser reforzado en su rol fiscalizador y regulador.

> Para quienes militamos en el constitucionalismo social de derecho, el Estado debe cumplir roles prestacionales, reguladores y componedores, por la sencilla razón de que en toda sociedad coexisten derechos e intereses de distinta naturaleza y entidad que están en permanente concurrencia, competencia y/o conflicto.
>
> *(Alejandro Gonzá..., Debate)*

Chile debe dotarse de un Estado Solidario que garantice la entrega de servicios sociales básicos, los cuales constituyen derechos de las personas. Algunos comentarios, sin embargo, plantean que debe ser un Estado benefactor que se corresponda con el contexto actual.

DEFINICIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

ESTADO SUBSIDIARIO

Comentarios que se limitan a criticar la definición actual de nuestro Estado como subsidiario y/o a plantear que el estado subsidiario debe acabarse.

> El estado chileno debe dejar de ser un Estado subsidiario, en donde los privados deciden 'qué' producir, 'cómo' producir, 'cuánto' producir y en 'qué sector' económico producir.
>
> *(Reynaldo Ampuero, Idea)*

> Los Estados basados en la prescindencia, que no se hacen cargo de manera decente de las necesidades básicas de sus ciudadanos no son ningún ejemplo de virtud. En realidad es una renuncia al bien común (ejemplo clarísimo Chile).
>
> *(Manuel Ramírez, Debate)*

DEFINICIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

ESTADO SOLIDARIO

> El estado debería ser un estado de bienestar, donde a lo menos debiesen estar garantizados 3 derechos: educación, salud y pensión, en ese orden de importancia. Para esto creo que debemos transformarnos en un estado solidario, donde los que tenemos más aportemos a los que tienen menos.
>
> *(SebastianCJ, Debate)*

Nacionalización de todas las empresas que eran del estado y que fueron regaladas a particulares: universidades, colegios, correos, FF.CC., empresas, agua, electricidad, telefónicas, toda la minería. *(CCO, Facebook)*

B.

Comentarios que expresan el deseo o la necesidad de que el Estado invierta y tenga empresas de su propiedad, así como que es deber del Estado diversificar su actividad económica, de modo de generar una economía menos dependiente de la explotación de materias primas. Varios de los comentarios hacen énfasis en que las empresas estatales privatizadas vuelvan a ser públicas.

No veo problemas en que el Estado sea empresario ¡muy por el contrario! Solo creo que sus empresas deben administrarse con la mayor rigurosidad, transparencia y eficiencia. *(Eduardo Testart, Debate)*

El Estado debe participar en ciertas actividades económicas. Modelos de desarrollo como los de Corea del Sur consideran una amplia participación del tipo mixta en diversos rubros. El modelo de capitales estatales con administración privada me parece muy útil y favorable. *(Fernando Vásquez, Idea)*

En la medida en que el estado a través de sus mecanismos de desarrollo, corporaciones, planificación u otros, determina la necesidad del desarrollo de determinadas actividades productivas o de servicios tiene que emprenderlas por el bien del país, es decir, el estado tiene que desarrollar proyectos, solo o con los privados, en forma concesionaria o directa. *(Hernán Durán, Idea)*

El modelo productivo del país debe ser de carácter mixto. El Estado y el mundo privado deberían buscar formas de colaboración en las empresas, de modo de potenciarse mutuamente. También se plantea que es parte de las tareas del Estado fomentar la actividad económica y/o posibilitar las cooperativas.

DEFINICIÓN ECONÓMICA DEL ESTADO

ESTADO EMPRESARIO

El Estado debiera cumplir un rol activo en la producción en sectores estratégicos de la economía. Principalmente en la explotación de recursos naturales (recursos mineros) y en la generación y suministro de energía.

Nacionalización de áreas estratégicas de la economía. *(Gustavo, Idea)*

Chilenización de empresas estratégicas. [Revertir] el proceso del 'saqueo de los grupos económicos al Estado de Chile' Estamos hablando de empresas directamente relacionadas con DD.HH. de tipo económicos sociales y culturales. Lo Primero es recuperar lo saqueado. *(Ombudsperson, Grupo)*

ESTADO EMPRESARIO

El Estado no debe actuar como empresario, su rol debe limitarse a la regulación. La actividad económica se debe dejar a los privados.

Las riquezas de los países no pueden ser estatales, no es labor del estado; las riquezas de un país las deben producir, elaborar y comercializar las personas naturales o jurídicas. *(HGB, Facebook)*

El estado es muy ineficiente. A la vez, el invertir directamente resta recursos de sus fines propios, mientras que los privados perfectamente podrían asumir aquellos riesgos, desarrollar con sus recursos aquellos sectores y con la posibilidad de adecuarse a las necesidades de los determinados mercados rápidamente. Por lo que el estado debe restarse de la participación económica y asumir su papel regulador, ambos aspectos son incompatibles. *(Francisco J. Beltrán, Debate)*

> Quiero recordar que el país de Noruega, cada trabajador de descuentan el 48% de su salario, eso le da derecho a tener cubierta las necesidades mínimas de una familia: salud, educación, casa, etc. Nosotros debiéramos tomar ese camino...

(Jorge Tapia, Idea)

> ...la previsión ,la salud, la educación, que antiguamente era gratuita y todos tenían derecho a ello, y eso no es ser comunista, porque es lo menos que se merecen por los impuestos que pagan, porque pagan más que muchos ricos de este país.

(MG, Facebook)

B.

Comentarios que se refieren a la relación entre el pago de impuestos y los derechos económicos, sociales y culturales: Se deben pagar impuestos (ciudadanos y empresas) para financiar los DESC. Por otro lado se plantea que debido a que todos pagamos impuestos, los servicios sociales son un derecho ciudadano.

> Sólo un impuesto progresivo a la riqueza es garantía de un mejoramiento de la distribución en el ingreso.

(Alfredo Aguilera Jorquera, Debate)

> El sistema tributario chileno se basa en la recaudación de impuestos regresivos (IVA) que afecta más a los más pobres. se debe cambiar sistema tributario para que recaude más vía impuesto a la renta que es un impuesto progresivo, o sea afecta más a los más ricos.

(Pedro, Idea)

Cada persona debe pagar impuestos correspondientes a su situación socioeconómica. Quienes tienen más recursos, deben pagar más impuestos.

IMPUESTOS

IMPUESTOS

A LAS PERSONAS

Se plantea que se deben reducir los impuestos. Asimismo, se encuentran comentarios que proponen disminuir los impuestos a grupos específicos (la clase media y/o a la tercera edad).

> Que bajen impuesto a la clase media.

(Hector Parada Mella, Buzón)

> Que las personas de la tercera edad, queden libres de pagar patentes, impuestos.

(Inés Graciela Silva Riesco, Buzón)

Rechazo al impuesto a la renta. Este impuesto se puede prestar para persecución y violación a derechos fundamentales, como el de propiedad.

> Para proteger la privacidad y evitar la posibilidad de persecución política, debe incluirse en la Constitución la prohibición de imponer impuestos sobre la renta.

(Pablo Gandolfo, Debate)

B.

Las empresas deben pagar impuestos y el Estado debe velar por el cumplimiento de esto. Varios comentarios se refieren específicamente a las empresas de minería o que explotan otros recursos naturales.

"Controlar el quehacer de las grandes empresas, fiscalizar los pagos de impuestos de ellas."

(RJ, Facebook)

"La reforma tributaria le tocó el bolsillo a los pobres." *(MC, Facebook)*

Algunos comentarios se refieren a la reforma tributaria planteando que se debe hacer una Reforma Tributaria "real" y que genere un sistema tributario simple y resguarde las recaudaciones fiscales. Asimismo, se encuentran comentarios que plantean que esta reforma afecta principalmente a los pobres y que los empresarios reaccionan de forma alarmista frente a la reforma tributaria.

"El sistema tributario chileno ha de ser sencillo, de fácil aplicación, de manera que genere recursos para los Presupuestos Nacionales y Regionales." *(Nathan Novik, Idea)*

IMPUESTOS

A LAS EMPRESAS

"Quiero que la Constitución garantice que los impuestos y royalties serán acorde al porcentaje de ganancias de la empresas. Un 50% para la empresa, un 50% para el Estado." *(Claudex Andres, Buzón)*

REFORMA TRIBUTARIA &OTRAS IDEAS

Comentario que señala la necesidad de cobrar impuestos a los extranjeros que residen en nuestro país.

"Un impuesto a los extranjeros que mandan todo su dinero a su país."
(CT, Facebook)

C.

EDUCACIÓN

SOBRE EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Se debe garantizar el derecho a la educación. Se plantea que la educación debe ser responsabilidad del Estado y que debe estar garantizada en la Constitución.

> Un nuevo texto constitucional debería incluir de manera más clara y categórica las garantías que se consideran básicas para nuestra comunidad como lo es asegurar la educación.
>
> *(Pablodlf, Idea)*

> Que derechos fundamentales como salud, educación (...) dejen de ser considerados bienes de consumo y sean garantizados por el Estado de Chile a cada ciudadano. *(EWH, Facebook)*

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

> Sería fundamental aclarar y garantizar el que se dé el derecho a una educación de calidad y que el acceso a ella esté asegurado sin costo alguno.
>
> *(Sofii de la Fuente, Idea)*

Se reclama consolidar un modelo educativo donde la educación sea gratuita y de calidad.

> Educación gratuita y de calidad para todos los chilenos por igual.
>
> *(Patricia Lemus Calderón, Buzón)*

Se demanda generar un modelo que otorgue, con especial énfasis, educación de calidad.

> Podemos hablar de gratuidad en la educación superior, podemos hablar de más oportunidades para el estudiante chileno, pero, ¿cuándo vamos a hablar de educación de calidad para todos los chilenos? Y me refiero a tanto educación de calidad escolar como universitaria.
>
> *(Pilar., Idea)*

> Se sabe con bastante precisión como aliviar y erradicar rápidamente la pobreza [...] y que consiste en una suma [...] de políticas públicas; un enérgico esfuerzo en materia de calidad de la educación.
>
> *(PSD, Facebook)*

"Educación laica gratuita y de calidad garantizada por el estado."
(Raúl Díaz Fernández, Buzón)

SE PLANTEA QUE LA EDUCACIÓN DEBE SER LAICA.

C.

"La enseñanza de ser gratuita, obligatoria y laica en todo Chile."
(Dandav, Debate)

"En cuanto a educación se debe evitar precipitarse por soluciones fáciles (...) Por ello será conveniente escuchar la voz de expertos y no dejar los estudios y proposiciones como de 2020 y del Plan Maestro."
(John W Hitchman, Debate)

"La educación es fundamental, no solo como herramienta para crear personas productivas, (...) sino también como herramienta para crear sociedad, [para formar] personas críticas ante lo que ocurre, y así tener una ciudadanía dinámica, que produce ideas y soluciones." *(Esteban CARCAMO, Carta)*

IDEAS GENERALES PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN, YA SEA CON POLÍTICAS PÚBLICAS ESPECÍFICAS, A TRAVÉS DE REFORMAS EDUCACIONALES. TAMBIÉN HAY COMENTARIOS, DE DIVERSA EXTENSIÓN, QUE SIMPLEMENTE RESALTAN LA IMPORTANCIA QUE TIENE LA EDUCACIÓN.

"Ley Reservada del Cobre. Esta ley debe ser modificada, destinando un porcentajes de los recursos (...) a solucionar problemas de (...) educación a las personas y familias indigentes y pobres."
(Ricardo Ferrand, Idea)

"Ninguna institución educativa (...) debe tener fines de lucro. (...) El Estado debe controlar (...) con la facultar de cerrar y sancionar a quienes infrinjan las normas."
(SebastianCJ, Debate)

SE PLANTEA QUE LAS INSTITUCIONES EDUCACIONALES NO DEBEN TENER FINES DE LUCRO.

PROPUESTAS REFERIDAS AL FINANCIAMIENTO DE LA EDUCACIÓN, YA SEA DE DÓNDE EL ESTADO PUEDE SACAR MÁS RECURSOS PARA MEJORAR EL SISTEMA EDUCATIVO, O SI LAS FAMILIAS DEBEN APORTAR A LA EDUCACIÓN DE SUS HIJOS. SE DA ESPECIAL ÉNFASIS EN TRASPASAR PARTE DE LOS GASTOS EN FF.AA Y EN SALARIOS DE LOS POLÍTICOS A LA EDUCACIÓN.

"Que los políticos (incluido el Presidente, ministros, etc.) no ganen más que un profesor. Así se arreglaría la educación."
(PETA, Buzón)

"No [permitir] que otros se enriquezcan con (...) nuestra educación."
(MP, Facebook)

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

"Terminar la selección en la admisión de todos los colegios (municipales, subvencionados y privados)."
(Manena, Idea)

FRENAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ACCESO A LA EDUCACIÓN. ELIMINAR MECANISMOS DE SELECCIÓN, EVITANDO EN ESPECIAL DISCRIMINACIONES ECONÓMICAS Y RELIGIOSAS, ENTRE OTRAS.

"Sólo los adinerados tienen acceso a: buena educación, salud y (...) transporte."
(Roro, Idea)

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

"Del total de personas con discapacidad (...) más del 52% de estas personas no ha terminado la escolaridad básica (...) solamente 2.6% de esta población posee algún tipo de estudios superiores."
(Alberto Madrid Rojas, Idea)

OTROS COMENTARIOS RELATIVOS A EDUCACIÓN EN GENERAL QUE TUVIERON POCA INCIDENCIA EN EL DEBATE. LOS TEMAS TRATADOS SON DISCAPACIDAD, DESIGUALDADES DE GÉNERO, ENTRE OTROS.

"Mi sueño, es que las mujeres puedan tener acceso a las oportunidades de educación, de trabajo y desarrollo, sin dejar de velar por su familia."
(RZU, Facebook)

Garantizar que todas las familias que lo deseen puedan acceder a guarderías infantiles con una calidad básica en cuanto a higiene, alimentación y, sobre todo, nivel adecuado de las educadoras infantiles. *(Oscar Acevedo, Grupo)*

Que ningún párvulo quede sin posibilidades de recibir una buena educación parvularia gratuita [...] considerando que los primeros años de vida del niño son vitales para un buen desarrollo integral. *(Anónimo, Sueño)*

C.

Se plantea la necesidad de mejorar la educación parvularia y se manifiesta la importancia que tiene para la formación de las personas.

Se demanda terminar con la provisión de servicios educativos por parte de las municipalidades, y que el Estado centralice el sistema educativo escolar del país.

Que los servicios educativos y los servicios sanitarios dejen de ser resorte de la municipalidad puesto que generan muchas diferencias dependiendo de la comuna. *(AstaydR, Idea)*

Los directores de las escuelas municipales y sus profesores deben ser contratados por mérito y no por ser de partido del alcalde. *(GF, Facebook)*

Elegir el tipo de educación que queremos para nuestros hijos, pudiendo elegir entre la educación pública y (...) privada (...) [y] adaptarla según las necesidades de cada familia. (...) Mi deseo es que la libertad de educación se mantenga. *(pablovasquez, Idea)*

Comentarios relativos a la libertad de elegir un establecimiento de educación. Algunos comentarios destacan la importancia de este derecho, mientras otros reclaman que actualmente en nuestro país no existe realmente esta libertad de elección.

Me parece un chiste cuando hablan de la libertad de elegir colegio. La libertad sólo existe para aquellos que tienen un gran poder adquisitivo. *(JMGS, Facebook)*

PRE-BÁSICA Y ESCOLAR

Mi sueño es que [los] profesores tengan un sueldo digno, sean respetados y formen parte de la gente importante de nuestra sociedad. *(maria, Sueño)*

Se reclama mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesores, en especial a los mejor evaluados. También surgieron comentarios sobre la necesidad de potenciar el reconocimiento social de los profesores como parte importante en la formación de los ciudadanos del país.

Que los profesores sean tratados con respeto y dignidad y que sea pagada la deuda histórica. *(PATHY, Buzón)*

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

PRE-BÁSICA Y ESCOLAR

Comentarios sobre modelos pedagógicos y de estrategias educativas. Se plantean ideas sobre mejorar el conocimiento entregado en la sala de clases, sobre incentivar ciertos conocimientos por sobre otros, y en general para hacer un proceso educativo mejor y formar mejores personas.

Brindar a todos sus educandos las oportunidades de acoger las verdaderas vocaciones de nuestros hijos, guiándolos hacia el desarrollo de sus dones y de su vocación. *(Carlos Miranda, Sueño)*

Una reestructuración de las horas de clases [...] el liceo en vez de ser un verdadero vehículo para llegar a la universidad [...] es una especie de guardería para tenernos todo el día. Cada quien debería aprender lo que le gusta en el liceo. *(Daniel Rivera, Concurso Escolar)*

Que hayan más clases de educación física en los colegios debido a que es poca la actividad física que realizan los chilenos.
(Camil, Idea)

Inclusión de horas en el horario de clases para deportes en que se integran como una asignatura curricular, con el propósito de abrir un campo cultural-deportivo a los estudiantes. *(Cristian1, Sueño)*

C.

QUE SE LE DÉ PRIORIDAD A MEJORAR LA ACTIVIDAD FÍSICA Y LAS COMPETENCIAS DEPORTIVAS EN LOS COLEGIOS.

SE DEBEN REALIZAR MEJORES ESFUERZOS PARA INCORPORAR EN LA EDUCACIÓN A PERSONAS CON CAPACIDADES ESPECIALES. ADEMÁS SE PLANTEA QUE SE DEBE ENSEÑAR OBLIGATORIAMENTE EL LENGUAJE DE SEÑAS.

Que todos los colegios tengan el programa de adaptación para personas con capacitación especial, [ya sea] autismo, asperger, u otras enfermedades. Queremos una mayor integración. *(Amaru, Camilo, Bayron, Renato, Concurso escolar)*

Que esté normado por ley y sea incluido en los programas educacionales la enseñanza de lengua de señas.
(Ana Elisa Kunn, Sueño)

Deberían plantear leyes para controlar las tasas de interés en bancos, o bien de raíz subsidiar aquel porcentaje, y eliminar las tasas de interés, apuntando a que las familias de escaso recursos, y en gran medida a las familias de clase media.
(Juan Umaña, Idea)

Para Chile quiero una educación superior gratuita universal.
(Christian San Martín, Sueño)

COMENTARIOS RELATIVOS A LOS ARANCELES UNIVERSITARIOS. ALGUNOS PLANTEAN LA NECESIDAD DE QUE EXISTA GRATUIDAD UNIVERSAL, MIENTRAS OTROS USUARIOS RECLAMAN POR LOS ALTOS MONTOS DE LOS PAGOS Y QUE SE DEBERÍAN SOLUCIONAR LOS PROBLEMAS RELATIVOS A LOS CRÉDITOS Y ARANCELES UNIVERSITARIOS.

PRE-BÁSICA Y ESCOLAR

No más colegios subvencionados.
(AGJ, Facebook)

OTROS COMENTARIOS RELATIVOS A EDUCACIÓN ESCOLAR. LOS COMENTARIOS TRATARON TEMAS COMO LAS ESCUELAS TÉCNICAS, LOS COLEGIOS PRIVADOS, Y LA REFORMA EDUCACIONAL, ENTRE OTROS.

Debo pagar para tener una buena educación de mis hijas.... La municipal es malísima. *(RR, Facebook)*

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

SUPERIOR

SE MANIFIESTA LA POSIBILIDAD DE QUE EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR SEA MERAMENTE POR MECANISMOS DE MERITOCRACIA, O QUE TODOS PUEDAN ENTRAR A LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y QUE EL FILTRO DEBE DARSE DESPUÉS, SEGÚN LAS NOTAS QUE CADA ALUMNO SACA EN LA CARRERA ELECTA. TAMBIÉN SE DISCUTE LA CONVENIENCIA DE LA PSU Y EL NEM COMO MECANISMOS DE SELECCIÓN.

Ingreso por meritocracia. No como ahora que uno estudia lo que desea. Esto está dañando al país. *(Juliano, Idea)*

Que todo individuo que termine su educación en la universidad sin tener que rendir la PSU. Sí tiene que haber control que sea por notas finales.
(RR, Facebook)

Se proponen diversos planteamientos para mejorar la calidad de las universidades. Entre esos están ampliar los mecanismos de acreditación, y convertirlas en mejores centros de investigación y desarrollo.

C.

Las universidades deben dejar su rol pasivo de colegios (colleges), y reconvertirse en instituciones de investigación pura y aplicada, colaborando con la reconversión de las empresas. *(GF, Facebook)*

Debería haber un mecanismo fiscalizador de aperturas de nuevas carreras universitarias, más efectivas que acreditación actual, ya que existen carreras universitarias que presentan escaso campo laboral.

(estefania, Idea)

Comentarios singulares que tocan temas específicos sobre educación superior, tales como el gobierno universitario, las nuevas universidades regionales, el deporte en las universidades, entre otras.

Sería bueno que los y las rectores y rectoras de las Universidades del estado fuesen 1) electos democráticamente en forma triestamental y 2) estuvieran en periodos no superiores a los 4 años.

(Pablx Mejías, Idea)

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

SUPERIOR

El Taller del Estado provee a la gente recursos y organización para crear innovaciones que les permitan usufructuar sus réditos y al Estado recibir más impuestos. Esto redunda en que las personas recibirían educación, una útil dentro de una línea donde el Estado esta colocando sus huevitos. Además de ello, se incluye capacitación y aparte de ello la posibilidad de trabajar con otras personas para lograr diversos objetivos. *(el peón, Grupo)*

Se postula la necesidad de crear nuevos centros técnicos o "talleres del Estado" para mejorar le educación de personas vulnerables y para satisfacer necesidades locales.

Centros Técnicos que operen en comunas que provean organización, administración y proyección de las áreas de desarrollo e integración local. *(el peón, Grupo)*

SOBRE EL SISTEMA EDUCATIVO

SUPERIOR

Soy estudiante de la Universidad de Rancagua y mi sueño sería que cuando llegue la universidad se les dé más oportunidad a los estudiantes de música o producción musical.

(David, Buzón)

D.

SALUD

Se plantea que la Constitución debe garantizar el derecho a la salud.

"El derecho a la salud significa que los Estados deben crear las condiciones que permitan que todas las personas puedan vivir lo más saludablemente posible."

(hsandovalo, Idea)

"Que la salud sea un derecho, no importa de dónde vengas ni qué aspecto tengas, pero que nos atiendan como personas, no por número o estrato social."

(Garcia25, Buzón)

SOBRE EL DERECHO A LA SALUD

Consideración respecto a la salud como un derecho de especial relevancia. Se plantea que la salud debe ser una preocupación prioritaria del Estado y debe ser un servicio gratuito y de calidad para todos los ciudadanos.

"Que el acceso a la salud sea gratuito y oportuno a todos los habitantes de este país."

(Hombre lobo, Idea)

"Sueño que la salud de Chile sea gratis, sobre todo para los que tenemos escasos recursos. Pero si se puede que sea para todos los chilenos, que no nos discriminen por ser de FONASA, de bajos recursos."

(Victoria Cepeda, Buzón)

Ideas que establecen que la actualidad el acceso a la salud es un privilegio del que no gozan todas las personas. Además, algunos comentarios agregan que para solucionar esto, se debe eliminar el lucro en este servicio social.

"El artículo 1, expone que las personas nacen libre e iguales en dignidad y derechos y a un Estado subsidiario que tiene como fin promover el bien común, pero en la práctica derechos como una educación de calidad o a la salud, se han convertido en un privilegio reservado sólo para quienes pueden pagar por ellos."

(María José Aravena Espinoza, Idea)

SOBRE EL DERECHO A LA SALUD

"El numeral 9º que indica el derecho que tenemos a la protección de la salud, pero esa garantía solo se refiere al derecho a elegir un sistema de forma libre e igualitaria de salud, ya sea bien privada o público."

(Felipe Elgueda, Erick Robledo, Mariana Valdivia, Concurso escolar)

D.

Es necesario mejorar el sistema de atención en salud pública: destinarle más recursos, dotar de más personal, disminuir tiempos de espera, construir más hospitales, brindar un trato respetuoso en la consulta médica, etc.

"Que en todos los hospitales hayan especialistas y todo lo necesario para una buena atención y que no tramiten tanto esperando horas para operaciones."

(marina, Buzón)

"Antes de su famosa constitución que se preocupen de los hospitales y de la atención, es una vergüenza como atienden. No hay médicos especialistas, ni personal profesional, atienden puros estudiantes. Los pacientes en sillas y camas recibiendo el suero." *(MC, Facebook)*

"Yo encuentro algo primordial para la salud de la gente es que los medicamentos son muy caros." *(carlos, Sueño)*

"Que se controle el precio de los fármacos y bajen para poder comprarlos."

(Enoc Zapata, Buzón)

El Estado debe ocupar un rol más activo en cuanto al acceso, costos y repartición de remedios con un especial énfasis en los adultos mayores.

Cuestionamiento a la distribución de recursos que podrían estar destinados a financiar la salud. Se apela al dinero del cobre, de las FF.AA., de los recursos naturales, de los políticos, etc.

"Que todas las empresas que exploten el mineral en Chile tienen que dejar un impuesto a la salud del país." *(MAMT, Facebook)*

"Me gustaría ver cerrado el congreso y así destinar miles de millones de pesos a salud. Créanme que no tendríamos hospitales, tendríamos clínicas." *(JMMP, Facebook)*

SOBRE EL SERVICIO DE SALUD

SOBRE EL SERVICIO DE SALUD

Postura que considera que debe existir un solo sistema de salud, el público. Por lo tanto, debe eliminarse el sistema privado.

"Que se le niegue la intromisión del mundo privado y empresarial al campo de la educación y la salud." *(Smed14, Idea)*

"Soy partidario de que exista un solo sistema de salud. Las vías de financiamiento podrán ser compartidas entre un asegurador público universal y aseguradores privados (en la forma de "seguros complementarios"), así como los prestadores institucionales e individuales podrán ser públicos o privados. Sin embargo, el ciudadano tendrá total libertad de elegir el prestador que mejor le parezca."

(Antonio Gatica, Idea)

"Licencias o permisos con goce de sueldo para cuidar a los hijos con cáncer."

(Maria Josefina, Buzón)

Se expresan algunas preocupaciones por mejorar otros servicios del sistema de salud tales como, la salud dental, el sistema de urgencias y el tratamiento de enfermedades raras o terminales, construcción de hospitales, la alimentación, rehabilitación de adicciones, etc.

"Una ley de donantes en la que se cumpla de manera efectiva el deseo de quien en vida manifestó su voluntad de ser donante."

(Alberto Madrid Rojas, Idea)

"Proponer al país el fin del negocio en la salud de las isapres. No es presentable para un país pobre lucrar con la salud, los aportes de cada compatriota deben conformar un fondo no una fuente de riqueza, ese fondo debe costear la salud en toda su magnitud." *(Anónimo, Sueño)*

Se propone dar fin al sistema de Isapres.

"¿Por qué el Estado tiene que financiar con el 7% a las isapres? Si es un sistema privado y... ¿Por qué las isapres no aceptan clientes FONASA?" *(Jacob Quijada Quezada, Grupo)*

"Qué me dices de las isapres, son un robo a mano armada a los ciudadanos y que nadie ha cambiado." *(FSA, Facebook)*

D.

"Una salud pública fortalecida, eliminar las isapres." *Ivon Mondaca, Buzón)*

Comentarios que se limitan a expresar el disgusto y malestar que produce el sistema actual de Isapres.

ISAPRES

Postura que propone formas de mejorar aspectos relacionados al funcionamiento del sistema actual de Isapres, sin modificarlo.

"Crear un listado único con aranceles base así como la UF, con un precio único del listado, así la isapre podrá anunciar un precio por el listado." *(Arturo Vásquez, Idea)*

"[Que] se considere la infertilidad una enfermedad y sea cubierta por la isapre." *(Mónica Eugenin arce, Buzón)*

Cambiar la forma de recaudación de dinero del sistema actual de Isapres a través de, por ejemplo, la creación de un fondo solidario, que se haga descuentos en las utilidades de las Isapres para ser distribuidos entre el resto de los usuario y/o que los fondos no utilizados se puedan retirar, entre otras.

"Que se mancomunen los fondos de Fonasa e Isapres y se haga un solo fondo solidario de salud con médico, personal e infraestructuras para ambos sistemas." *(Monica, Buzón)*

"Que el 1% de las ganancias de las isapres se le diera a los hospitales. Tendríamos las mejores instalaciones y los examenes serían más baratos y de última generación." *(MQ, Facebook)*

"Creo también que la Constitución debe garantizar los derechos sociales.... Por ejemplo, [...] a la vivienda." *(PJ, Facebook)*

"La actual constitución garantiza la libertad de elegir una vivienda en cualquier región del país, pero no garantiza el derecho a tener una vivienda digna." *(Wilson Navarrete, Debate)*

Se debe asegurar constitucionalmente el derecho a la Vivienda.

E.

VIVIENDA

SOBRE EL DERECHO A LA VIVIENDA

El anhelo de contar con casa propia se destaca como un sueño recurrente de los usuarios. Asimismo, se propone que el Estado debe garantizar el acceso a la vivienda digna.

"Me gustaría poder algún día tener una casita donde poder vivir tranquila con mi familia." *(ivonne, Buzón)*

"Mi sueño es que cada familia chilena pueda tener una vivienda digna." *(GS, Facebook)*

> Que existan subsidios para las personas que deseen comenzar obteniendo un terreno con casa ligera habitable, y luego ya viviendo allí, puedan postular nuevamente a la casita sólida.

(Inés Graciela Silva Risco, Buzón)

> [Que] los proyectos inmobiliarios tengan alguna clase de subsidio para que comprar una vivienda sea más asequible o bien impulsar incentivos al arriendo muy fuertes o directamente creando vivienda pública para el arriendo. *(ffuentes, Debate)*

E.

SE PLANTEAN FORMAS ALTERNATIVAS A LAS ACTUALES PARA EL FINANCIAMIENTO ESTATAL A LAS PERSONAS EN EL PROCESO DE ADQUIRIR VIVIENDA.

FINANCIAMIENTO DE LA VIVIENDA

SE PODRÍAN MODIFICAR LOS REQUISITOS Y TRÁMITES DEL PROCESO PARA ADQUIRIR UN SUBSIDIO HABITACIONAL ESTATAL. DE ESTA FORMA SE AMPLIARÍA LA CANTIDAD DE POSTULACIONES Y BENEFICIADOS.

> Que no sea tan difícil conseguir un subsidio para la vivienda.

(Lorena H, Buzón)

> En Chile existe el derecho a postular a una vivienda pero eso es un arreglo que solo a las inmobiliarias y constructoras les conviene. *(RE, Facebook)*

> En materia de vivienda, que no hayan más campamentos en Chile, que las viviendas sociales que no son bien utilizadas sean otorgadas a familias en real necesidad.

(Ana Sepúlveda no anda, Buzón)

COMENTARIOS DE POCA INTENSIDAD EN EL DEBATE SOBRE ESTE TEMA. LOS TEMAS COMENTADOS FUERON BUENA CALIDAD DE LAS VIVIENDAS, FINALIZAR CON LOS CAMPAMENTOS, DERECHOS DE LOS DISCAPACITADOS, GRATUIDAD DE VIVIENDAS Y DESIGUALDAD.

OTRAS IDEAS SOBRE VIVIENDA

> Mucha plata que se podría ocupar en cosas más útiles para el país como hacer más casas y de mejor calidad para la gente pobre.

(RN, Facebook)

F.

TRABAJO

Se postula que el trabajo debe ser considerado un derecho, y como tal, debe ser garantizado por el Estado. Además, se propone que el Estado debe otorgar seguro de cesantía en caso de que este derecho no se cumpla.

> Creo que el derecho al trabajo y remuneración justa, respetando la cantidad de personas que detenten de una persona, debe ser reconocido por la constitución.
>
> *(PJ, Facebook)*

SOBRE EL DERECHO AL TRABAJO

> En el año 2005 se dio inicio a un sueño: Subsidio de Cesantía para todos los trabajadores. Este sería aportado en forma bi-partita entre los empleadores y los trabajadores....pues bien hoy se acabó el sueño...los empresarios le descuentan lo aportado por ellos del finiquito del trabajador. *(Anónimo, Sueño)*

CONDICIONES LABORALES

> Sueño que las condiciones laborales sean más justas.
>
> *(Anónimo, Buzón)*

> Que el horario de trabajo sea compatible con la vida familiar.
>
> *(Anónimo, Sueño)*

> Sueño (...) con un Chile donde se defienda al trabajador y se erradiquen contratos a honorarios.
>
> *(nabor riquelme cortés, Buzón)*

Se establece la necesidad de modificar la jornada laboral. En general, se hace referencia a menos horas de trabajo y el respeto de vacaciones.

Se reclama cambiar las condiciones de contratación. Se señalan, principalmente, aspectos como la contratación a honorarios, los seguros de cesantía y el espacio de trabajo.

> Quiero que todos los chilenos que han trabajado con esfuerzo, esmero, conciencia y responsabilidad, puedan disfrutar año tras año de vacaciones verdaderas desde el punto de vista en cantidad de días.
>
> *(Hernan Cortes Lavados, Buzón)*

> Que las personas que trabajan sean respetadas en sus trabajos.
>
> *(UM, Facebook)*

Demostrar respeto hacia los trabajadores del país, ya sea a través de medidas de protección o simplemente el respeto en el lugar de trabajo.

> No más desvalorizaciones a los trabajos.
>
> *(Annon, Sueño)*

Se demanda aumentar los sueldos de modo que sean justos y dignos para vivir. Dentro de estos comentarios se encuentran las opiniones que hacen referencia a la necesidad de subir el sueldo mínimo.

"Sueldos para todos los trabajadores acordes a sus funciones y responsabilidades, pero para vivir con dignidad sin enriquecerse."
(MSS, Facebook)

F.

"El sueldo mínimo chileno es de 250.000 pesos; debe gastar 26.400 pesos en locomoción; 36.000 pesos en pan; 50.000 pesos en luz, agua y gas. Aproximadamente otros 50.000 en una mediocre alimentación. Hasta ahí llevamos 162.400 pesos. Les están quedando 87.600 pesos. No hemos hablado de arriendo/dividendos, salud privatizada, pago de colegios, ni vestuario."
(Francisco Javier Gallardo Villalobos)

"Sueldo Mínimo Justo. Tope al sueldo máximo."
(FUB, Facebook)

"Que así como hay sueldo mínimo que también exista sueldo máximo."
(RSA, Facebook)

Se propone reajustar un sueldo máximo en función de disminuir la desigualdad salarial del país.

SALARIO

Se plantea que la desigualdad salarial en el país es muy elevada y esto debe ser modificado.

"Quiero una sociedad más justa... que no exista tanta brecha en sueldos mínimos y máximos."
(NMCG, Facebook)

"El 50% de los trabajadores gana 400mil y viven de esclavos de sus deudas, este sistema de vida ya no para más. A resetear y a construir un nuevo marco regulatorio que beneficie a todos y no a unos pocos."
(MARC, Facebook)

CONDICIONES LABORALES

SALARIO

"Una nueva constitución no podría subir los salarios ni reducir las jornadas."
(GF, Facebook)

Postura que se manifiesta escéptica respecto a que el cambio constitucional afecte positivamente el salario.

"Ninguna constitución comunacha le va a dar trabajo y sueldos dignos."
(RPM, Facebook)

> Coincido con ampliar el postnatal, pero no sé si sea necesario a modo de igualdad entre padre y madre, quizás un mes sería bueno.
>
> *(estefania, Idea)*

F.

> Los mismos derechos de criar a sus hijos y no discriminar por sexo, ambos son padres y ambos deben generar el vínculo padre-hijo.
>
> *(Ricardo Opazo C., Buzón)*

Se plantea la necesidad de ampliar el postnatal para las madres y padres. Algunos comentarios sugieren que debe haber igualdad de derechos por sexo en el tema, mientras otros matizan esta postura limitando temporalmente el postnatal correspondiente al padre sin dejar de reconocerle ese derecho.

> Yo quisiera que en nuestro país existiera más fuentes de trabajo que nosotros pudiéramos realizar.
>
> *(José C., Buzón)*

Se considera necesario que existan más oportunidades laborales y capacitaciones.

> Que haya más trabajo y que capaciten a la gente para trabajar de modo que vayan ascendiendo de grado.
>
> *(Alejandro Revuelta, Buzón)*

CONDICIONES LABORALES

POSTNATAL

Comentario que demanda más lugares para amamantar y cuidar a los infantes.

> Mi sueño es que hayan más lugares para amamantar y cambiar a mi bebé.
>
> *(yennifer menares, Buzón)*

POLÍTICAS LABORALES

> Mi sueño es que los jóvenes profesionales egresados consigan trabajos dignos.
>
> *(PSS, Facebook)*

> Que los que tenemos más de cincuenta años podamos optar a trabajos más dignos.
>
> *(yennifer menares, Buzón)*

Se demandan medidas focalizadas para que grupos más vulnerables de la sociedad puedan adquirir empleo. Por ejemplo: mujeres, jóvenes, personas que han sido privadas de libertad, personas con discapacidad, etc.

Se expresa la necesidad de mejorar el marco legal que da funcionamiento a los sindicatos, así como acabar con la persecución sindical.

"Se debe excluir cortapisas constitucionales a la labor de las organizaciones de trabajadores, públicas y privadas."

(Manuel Ramírez, Debate)

F.

"Fin persecución sindicatos." *(Ro, Sueño)*

"Desde mi opinión personal, el derecho fundamental [a huelga], ya reconocido es nuestro ordenamiento jurídico, merece ser expresamente reconocido en una nueva Constitución"

(Marcos Bastias, Grupo)

"Derecho a huelga sin remplazo."

(FJGV, Facebook)

Se manifiesta que el derecho a huelga debe estar reconocido en la Constitución. Se plantea también que la huelga debe ser sin reemplazo.

SOBRE EL DERECHO A SINDICALIZACIÓN Y HUELGAS

SINDICALIZACIÓN

Se plantea que la afiliación sindical debe ser obligatoria.

"Afiliación sindical obligatoria."

(Gustavo, Idea)

SOBRE EL DERECHO A SINDICALIZACIÓN Y HUELGAS

HUELGAS

No se requiere resguardar el derecho a huelga. Bastaría con que se fiscalice el cumplimiento de la legislación vigente por parte de los empleadores. Un comentario se refiere de forma negativa al derecho a huelga por parte de los empleados públicos.

"No tendríamos que estar pensando si hacemos huelga o no o si me respetan el derecho huelguista. Basta con [que] solo aplicara constitucionalmente como tienen que trabajar las empresas y el ciudadano elegir a qué empresa le pondrá el mejor empeño para hacerla grande y solvente."

(Jacob Quijada Quezada, Grupo)

"Un buen empleado, debe ser un esclavo. Un esclavo no puede hacer huelgas. El pueblo necesita a esclavos que le sirvan. Buenos empleados públicos que no lo decepcionen jamás." *(El Peón, Idea)*

Se afirma que el Estado y la sociedad chilena son quienes deben garantizar el bienestar y el cuidado de los adultos mayores. No solo sus condiciones materiales deben mejorar, también se necesita más atención, acompañamiento y respeto.

> Sueño que en mi país exista una real protección a nuestros ancianos. Pensiones dignas y un buen sistema de salud. Es difícil llegar a viejo acá, hagámoslo más llevadero.
>
> *(cecilia, Buzón)*

G. SEGURIDAD SOCIAL

SOBRE EL DERECHO A LA PREVISIÓN SOCIAL

> "¡Y aún hay extrema pobreza! Pero es una pobreza invisible: sin marchas, sin una 'agenda'. Más cruda en el caso de los niños y de los viejos. Particularmente a estos últimos el prurito exitista actual los ha dejado atrás; no aparecen en las redes sociales, no son objeto de la idolatría futbolera o farandulesca. Son los 'descartados' de un sistema que exalta la juventud, el éxito y la competencia: no tienen publicidad ni son 'trending topic'. Esta situación será, más temprano que tarde, insostenible. *(Diego González, Sueño)*

Se postula que es deber del Estado garantizar el cuidado y el bienestar de los jubilados a través de la regulación, o directamente haciéndose cargo, del sistema previsional, sobre todo de los sectores socioeconómicos más vulnerables. En estos casos no se especifica de qué modelo de sistema de previsión se trata.

> Creo que en una nueva constitución deben consagrarse los principio básicos de un sistema de seguridad social, universal, igualitario y con contraprestaciones equivalente a una tasa de reemplazo que dignifique la vida de los adultos mayores.
>
> *(Isidro Vásquez..., Idea)*

> El Estado de Chile debe hacerse cargo de ciertos derechos esenciales que garanticen igualdad dentro de Chile, tales como el derecho a la [...] previsión.
>
> *(Rodrigo1, Idea)*

SOBRE EL DERECHO A LA PREVISIÓN SOCIAL

Comentarios que plantean que la seguridad social no es materia constitucional.

> Una nueva constitución no terminará con las AFPs, eso es una ilusión. Tampoco dará jubilaciones dignas, para eso se necesita desarrollo, no una nueva constitución.
>
> *(GF, Facebook)*

> No estoy de acuerdo con que la Constitución diga cuál es el sistema previsional que deba existir, eso es cambiante en el tiempo, lo bueno y lo malo en este tipo de cosas es tan relativo. El problema no son las AFP es el mercado de trabajo.
>
> *(Gonzalo Castillo Nav, Debate)*

G.

> ¿Qué todo se quede tal cual entonces? ¿Qué sigan robándonos, que las AFP sigan engañándonos mientras aumentan sus utilidades traspasando su mala gestión a los fondos? *(GPA, Facebook)*

> El sistema ha demostrado no dar el ancho, ya que no es capaz de garantizar una jubilación "digna" a nuestros viejos, con el sistema actual condenamos a nuestros viejos a la miseria, los que construyeron este país. *(Cesar Medina, Idea)*

Se manifiestan diversas críticas y malestar frente al sistema de AFP, en algunos casos interpelando a la autoridad y a la misma ciudadanía a preocuparse de este tema.

Se plantea que el sistema previsional de AFP debe eliminarse por considerarse injusto, abusivo, e incapaz de entregar pensiones dignas.

> Quiero que terminen de una vez por todas con las AFP... todo el mundo sabe (especialmente la clase política) que este es un sistema que literalmente roba por toda una vida laboral al trabajador chileno para terminar entregando pensiones miserables.
> *(Guillermo Sandoval Cabezas, Buzón)*

> También tienen que terminar con las AFP [con las] que los empresarios chilenos se han enriquecido con nuestro dinero que es para la jubilación de la persona que trabaja toda la vida. *(MAMT, Facebook)*

Comentarios que defienden el actual sistema de pensiones y/o cuestionan la viabilidad de otras alternativas.

> El sistema de pensiones chileno no sólo ha demostrado ser el más rentable para quien vivirá de su pensión, el más transparente en manejar los fondos y el que mejor contribuye al desarrollo del país, sino que es el más imitado y adoptado en el mundo.
> *(Jose Luis Silva, Idea)*

> El promedio del interés de las AFP desde el comienzo del sistema hasta hoy, tomando el fondo E, es más o menos 4% anual. Un banco te daría mucho menos que eso. Si al banco le fuera mal y retiraras tus fondos ¿qué harías con ellos? ¿Guardarlos debajo de colchón? ¿Piensas que como individuo y sin ningún conocimiento sobre cómo invertir te iría mejor, cuando todas las bolsas estén cayendo? *(GF, Facebook)*

Se propone la creación de una AFP estatal en el marco del actual sistema de previsión social.

> Sistemas de AFP del estado donde nuestros dineros sean productivos y operativos, donde se facilite el préstamo en caso de enfermedad o de necesidad de vivienda.
> *(Brígida Lara Fredes Buzón)*

> Que se cree una AFP gubernamental y no privada.
> *(Lorena Hernández, Buzón)*

SOBRE EL SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)

> Que los fondos de los trabajadores no sean arriesgados en inversiones riesgosas y donde pierden dinero de los más pobres. *(MIOV, Facebook)*

Postura que se inclina por reformar el sistema de AFP, planteando diversos ámbitos que requieren de una nueva regulación, particularmente establecer controles sobre las utilidades, modificaciones a la forma en que se entrega el dinero al momento de la jubilación, regulación sobre las inversiones que realizan las administradoras con los fondos de pensiones, cambios en la edad de jubilación, etc.

> Estas empresas siempre ganan mucho dinero, creo que sería conveniente una modificación paulatina de la reglas que rigen actualmente y de alguna forma controlar sus ganancias, generando excedentes que debieran ser repartidos entre los usuarios o clientes de dicha AP, es decir, se devuelve el dinero sobrante a las personas, volver a la antiguas reglas que existían para jubilar, es pensar en algo inalcanzable.
> *(Héctor Henríquez, Idea)*

ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (AFP)

Se propone la sustitución del actual sistema de AFP por uno de reparto, solidario o de administración estatal directa. Algunos plantean la opción de un sistema mixto, con financiamiento tripartito.

> Propongo que se suba la cotización obligatoria, sistema de reparto con un componente de cotización individual que pueda ser manejado por el ciudadano. *(Alex Spichiger, Idea)*

> Se requiere un sistema de pensiones universal, solidario a cargo de una administración autónoma y con triple financiamiento: estatal, de los empleadores y de los trabajadores. El modelo actual condenó a varias generaciones a vivir en la pobreza en la tercera edad. *(Isidro Vásquez, Debate)*

G.

> La pensión de adulto mayor que no mande la plata a la caja. Se traga millones de pesos.
> *(Anónimo, Buzón)*

> Que los créditos sociales de las cajas de compensación prescriban y se dejen de cobrar como deudas previsionales y vuelvan a su rol social. *(Juan Burgos, Buzón)*

Comentarios que plantean críticas a las cajas de compensación en materia de créditos y descuentos realizados a jubilados.

Se postula que deben eliminarse las cotizaciones obligatorias.

> Que no nos descuenten en AFP.
> *(F. F. Roa, Buzón)*

> Que se derriben las cotizaciones obligatorias.
> *(Marcelo Vergara, Buzón)*

SOBRE EL SISTEMA DE PREVISIÓN SOCIAL

OTROS COMENTARIOS

Comentario que plantea la necesidad de igualar criterios para la jubilación de todos los chilenos, criticando la situación diferenciada de las FF.AA.

> Que todos los chilenos/as tengamos los mismos privilegios para jubilar que los funcionarios de las FF.AA., años de servicio y monto de las pensiones.
> *(Amalia Cruz Vejar, Buzón)*

PENSIONES

> Con adultos mayores que puedan solventar sus gastos con pensiones dignas, porque es la etapa de la vida cuando más se necesita para enfrentar enfermedades y necesidades propias de la edad, después de haber entregado toda una vida de trabajo. *(SA, Facebook)*

Comentarios que establecen parámetros o montos mínimos de las pensiones. Estos montos están expresados, ya sea en dinero (distintas cifras) o en función del sueldo mínimo, o bien en porcentajes de la remuneración recibida antes de jubilar.

Se expresa la necesidad de asegurar pensiones más justas, dignas y que permitan un mínimo de bienestar a los jubilados.

> Chile no tiene un sistema de pensiones acorde a los estándares de seguridad social internacionales, Para los expertos de la Fundación Sol, el mínimo de pensiones que debería recibir una persona es un 70% del promedio que percibió de salario como trabajador. *(Franciscovergara, Idea)*

> Una jubilación digna, es muy triste ver a diario ancianos vendiendo parches y pidiendo limosna. *(MCG, Facebook)*

> Pensión mínima igual al sueldo mínimo.
> *(FJGV, Facebook).*

> Riquezas del país se destinen a mejorar jubilaciones. *(Osvaldo Ortega, Buzón)*

Se expresa que sería deseable destinar ciertos recursos a la mejora de pensiones (recursos provenientes de las riquezas naturales, reducir gasto en dietas de políticos, etc.).

Idea que se refiere particularmente a las pensiones de las mujeres. En este caso se deben aumentar las pensiones destinadas a dueñas de casa y viudas.

> Que las mujeres dueñas de casa reciban una pensión digna. *(Verónica, Buzón)*

> Que la remuneración de políticos se reduzca y esos fondos se dispongan en pensiones dignas para nuestra tercera edad. *(MilkoLives, Buzón)*

> Que no paguen tan poco a las viudas mi pensión de sobrevivencia es de 60.000, me alcanza para puro remedios. *(Emilia Rivera Rojo, Sueño)*

Que se preocupen de la gente pobre, que los ayuden y les den un trato digno. Todos merecemos un trato digno y ser apoyados.

(Juan Castro, Buzón)

Se expresa el deseo de que se erradique la pobreza y se demandan esfuerzos reales por parte del Estado y la sociedad para ayudar a las necesidades y realidades de personas más desamparadas y crear una sociedad con menos desigualdad económica.

Eliminar la pobreza de este país, siendo más solidarios con los que no tienen, ayudando al prójimo.

(Manuel Rivera, Buzón)

H. POBREZA

Ideas que plantean ayudar específicamente a las personas en situación de calle. Se necesitan esfuerzos de índole material, como mejores lugares de acogida, a la vez de crear un ambiente nacional de mayor solidaridad y respeto para con estas personas.

Que ayudaran a los pobres ancianos que duermen en las calles y a los jóvenes que están perdidos en la droga y el alcohol.

(Nadia Arza jeldes, Buzón)

Más solidaridad y respeto con las personas de la calle.

(Oscar Muñoz, Buzón)

Que cada ciudadano tenga sus derechos básicos, obligados por la nueva constitución, de tener asegurada la buena educación pública, la salud, y el transporte, subsidiados por el Estado.

(reginaef, Sueño)

La locomoción colectiva tiene que [ser] del Estado.

(CCO, Facebook)

Se demanda garantizar constitucionalmente el derecho al transporte. Que el Estado sea garante de este derecho y el gran partícipe en la entrega de servicios de transporte.

I. TRANSPORTE

SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO

Tener un transporte adaptado para personas con discapacidad.

(PG, Facebook)

Se postula que se debe proveer un mejor sistema de transporte para las personas con discapacidad.

Que cada comuna esté obligada a disponer de vehículos y trasporte para personas en situación de discapacidad.

(Pedro Arriagada Cameratti, Buzón)

1.

Que los sistemas públicos no nos traten como animales como pasa en la salud y el transporte. *(Alejandrofman, Sueño)*

Comentarios relativos al financiamiento y la calidad del transporte público. Varios de ellos se refieren a detener el alza de pasajes o disminuir su costo, o que el transporte público sea gratuito para estudiantes y tercera edad. También se plantea la necesidad de mejorar el transporte público, tanto para los usuarios como para los conductores.

Lo que pido es que tengamos un sueldo fijo, que trabajemos 8 horas, y así el público tendría choferes alegres, tranquilos. No se tendría que correr para ganar pasajeros. *(EAG, Facebook)*

Se propone crear vías exclusivas para transporte público y vehículos de dos ruedas, limitar los vehículos privados en el centro de la ciudad, y fomentar el uso de vehículos eléctricos y no motorizados, con el fin de bajar la contaminación y la congestión.

Para todas las ciudades que cuenten con más de X personas, el transporte público pase por fuera del centro de la ciudad, por grandes avenidas, y al centro se acceda por medio de vehículos eléctricos y tracción humana. *(jgayoso, Idea)*

Fomentar y dar beneficios a las personas que adquieran un auto eléctrico, moto, bicicleta, o cualquier medio no contaminante. *(jgayoso, Idea)*

SOBRE EL TRANSPORTE PÚBLICO

Comentarios que realizan un diagnóstico negativo del Transantiago.

Todos sabemos que el Transantiago tiene problemas de financiamiento. *(Rodrigo Ulloa Flores, idea)*

El Transantiago es un cáncer que está consumiendo al país entero [...] ¡Basta ya! ¡Pónganse los pantalones y repárenlo de una vez! *(Roberto Neumann, Idea)*

"¡Sueño con un Chile totalmente conectado! Un tren rápido que nos conecte a lo largo de todo nuestro Chile. *(Pablo Hernández, Buzón)*

El ferrocarril se presenta como la mejor alternativa (...) Es un sistema de transporte barato, de largo plazo, que no genera contaminación ni congestión, es expedito, es menos proclive a accidentes y ha sido implementado por todo país que busca el desarrollo. *(Jorge Rückert, Idea)*

Se plantea la necesidad de implementar una red de ferrocarriles nacional.

FERROCARRILES

Postura que cuestiona o rechaza la implementación de una red de ferrocarriles a nivel nacional.

¿Qué cosa estatal ha funcionado bien? Las inversiones que hizo EFE fueron un fracaso y una pérdida de nuestro dinero, un robo a manos llenas. *(Carlos Muñoz Vasquez, Idea)*

COMENTARIOS RELATIVOS AL TEMA DE TRANSPORTE DE MUY BAJA INTENSIDAD EN EL DEBATE. ENTRE LAS IDEAS PLANTEADAS ESTÁN: USO Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS, PEAJES, USO DE VEREDAS Y TRANSPORTE PARA TURISMO.

I.

"Que las aceras o veredas sólo puedan ser transitadas por peatones, y no por ciclistas. Simple." *(Lautaro Soto Aravena, Buzón)*

OTRAS IDEAS SOBRE TRANSPORTE

"Que Chile deje de cobrar tantos peajes, no es posible." *(Pilar, Buzón)*

"Un nuevo texto constitucional debe incluir mayor consagración de derechos culturales."

(Natalia Márquez, idea)

"Toda persona tiene derecho a tomar parte libre en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten."

(ffuentes, Debate)

SE DEBE GARANTIZAR EL DERECHO A LA CULTURA PARA LOS HABITANTES DEL PAÍS.

J.

CULTURA

SE EXPRESA LA NECESIDAD DE PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL A NIVEL PAÍS Y EN EL ESPACIO LOCAL. EJEMPLOS DE ESTO SON LA PROTECCIÓN DE LAS ESCULTURAS EN ESPACIOS PÚBLICOS, LA CREACIÓN DE RADIOS MUNICIPALES O LA PROTECCIÓN A LAS ARTESANÍAS TÍPICAS, POR EJEMPLO.

"Crear una ley que proteja pueblos con artesanías típicas y que viven de esto por ejemplo Pomaire, Chimbarongo, etc., donde no se permitan el comercio de artesanías chinas que pongan en peligro nuestra artesanía local. Hay que crear una ley de protección a estos pueblos y artesanos para no correr el riesgo que mueran. Protejamos así nuestra cultura, nuestra artesanía y a nuestros artesanos."

(María Verónica, Idea)

"Consagrarse como deber del Estado la promoción, la preservación, protección y recuperación del Patrimonio Natural y el Patrimonio Cultural del país, en este último caso cualquiera sea su origen o data, en beneficio de las actuales y las futuras generaciones."

(Corporación Kauyekén, Idea)

> Un Chile que incentive la cultura, la educación y los libros sin impuestos. *(Anónimo, Sueño)*

> No puede ser que Chile sea uno de los países con el precio de libros más alto del mundo. Es por eso que creo debiera ser un derecho en este país, que el costo del impuesto al libro lo debiera pagar el Estado. Con eso se podría comprar más libros y fomentar la lectura, que tanto hace falta en estos momentos. *(Roberto Neumann, Idea)*

Se demanda eliminar o disminuir el impuesto a los libros, de esta manera, los libros pueden ser más accesibles y puede fomentarse la lectura.

J.

> Quiero más música chilena en la radio y televisión, mayor alcance a obras literarias de autores chilenos en las bibliotecas nacionales. *(Gonzalo Valderrama, Sueño)*

Se plantea la necesidad de diversificar los contenidos en los medios de comunicación para darles un enfoque cultural y de fomento de las artes nacionales.

> Quiero una televisión libre y educativa. *(Cara, Buzón)*

CULTURA

Se considera necesario fomentar la educación en artes en el sistema educacional actual.

> Es necesario expresar en nuestra nueva Constitución, explícitamente la existencia de una educación artística de calidad. *(Jorge Araya, Idea)*

> Fomentar las artes en la educación básica y media. *(Dante Fernando, Idea)*

Idea aislada que busca que los artistas extranjeros paguen más impuestos que los artistas locales como modo de potenciar el arte nacional.

> Todos los artistas que vengan de otro país deben pagar un impuesto superior al artista nacional. *(manuelsanhuezaestay, Idea)*

> Un ministerio de las ciencias que sirva para el desarrollo de éstas y genere proyectos científicos y de investigación entre el mundo privado, público y militar (...) Debemos limitar la dependencia tecnológica y generar nuestra propia ciencia. *(cokevega, Idea)*

> Creemos que el rol del estado no debe limitarse sólo a fomentar sino que también debe coordinar la Investigación Científica y Tecnológica con los otros actores del desarrollo humano y económico. *(Asociación Nacional de Investigadores de Postgrado, Idea)*

Se plantea que es deber del Estado ocupar un rol central en el fomento del desarrollo de la ciencia y la tecnología. Algunos comentarios apuntan a la creación de un ministerio de ciencia y tecnología para promover el avance nacional, público y privado, en materias de innovación tecnológica y científica.

K.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Se propone un acceso público a internet para disminuir la brecha digital, especialmente para personas que viven en sectores rurales y/o pobres. Se destaca el derecho al acceso a Internet y a la información.

> Internet gratuito y para todo Chile. *(Miguel Arias, Debate)*

> Postulo que se introduzca en el capítulo de derechos y garantías un numeral que declare el acceso progresivo a internet de los ciudadanos. *(Eduardo Lovera, Idea)*

> Las empresas deben dejar de importar tecnología y dedicarse a invertir en desarrollo de tecnología de punta. *(GF, Facebook)*

K.

> Si no creamos tecnología y bienes manufacturados con mano de obra local, y con la ayuda de las universidades e instituciones educacionales (...) no lograremos obtener esa calidad de vida, de una sociedad evolucionada.
> *(Freddy Romero, Debate)*

Se establece la necesidad de generar proyectos de ciencia y tecnología como una forma de diversificar la economía y estimular el desarrollo. Esto a través de la alianza entre privados y el Estado.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Las universidades y/o centros de investigación ocupan un rol central en el desarrollo de la investigación en el país, por lo que deben ser reconocidas y apoyadas en esta labor.

> Que las universidades tengan un papel activo en creación de cono-cimiento práctico científico que tenga aplicaciones industriales.
> *(Pimpinela Escarlata, Debate)Sueño)*

> Quiero que la Constitución garantice la creación de Centros de Investigación y medios tecnológicos más modernos y exigentes para la seguridad de la población frente al cambio climático y sus riesgos.
> *(Claudex Andrea, Buzón)*

Se demandan iniciativas legales para estimular el desarrollo de las prácticas deportivas. Estas propuestas van desde la consagración constitucional para garantizar el acceso al deporte como medio de desarrollo, hasta leyes para fomentar la práctica de deportes menos conocidos.

> Un nuevo texto constitucional debe garantizar acceso y recursos al deporte como medio de desarrollo.
> *(Kimberly Muñoz Rojas, Idea)*

> Crear un ministerio del deporte, fomentar (...) y de alguna manera incentivar la cultura de éste para elevar el número de personas sanas.
> *(PMV, Facebook)*

Se expresa la necesidad de mejorar el alcance geográfico y el presupuesto de las actuales instituciones deportivas, ya sean públicas o privadas. Así se puede aumentar la participación de deportistas en el sistema federativo, y de ciudadanos comunes en los barrios y sectores vulnerables.

> En cada región del país debe existir un CAR [Centro de Alto Rendimiento] con la infraestructura necesaria para cubrir la demanda de deportistas [...] Avanzar en aporte del Estado y de privados para el financiamiento de las competencias.
> *(Juan Duque, Idea)*

L.

DEPORTE

> Más deportes a nivel de villa, gimnasios para los padres y niños.
> *(Antonella Díaz, Buzón)*

Comentarios con baja incidencia en el debate del tema. Las propuestas tocaron ideas como profesionalización de la educación física, la importancia del deporte en las edades iniciales, y la construcción de estadios para los equipos de fútbol profesional.

> Darle importancia al deporte en las edades iniciales para tener base para el futuro. *(Jorge Olivares, Idea)*

> Que todos los equipos de fútbol profesional [...] tengan estadio.
> *(Ignacio, Idea)*

7.3.4

Derecho a un medio ambiente libre de contaminación y recursos naturales

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La presente sección representa un 8,5% de las participaciones en el capítulo.

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en las siguientes materias:

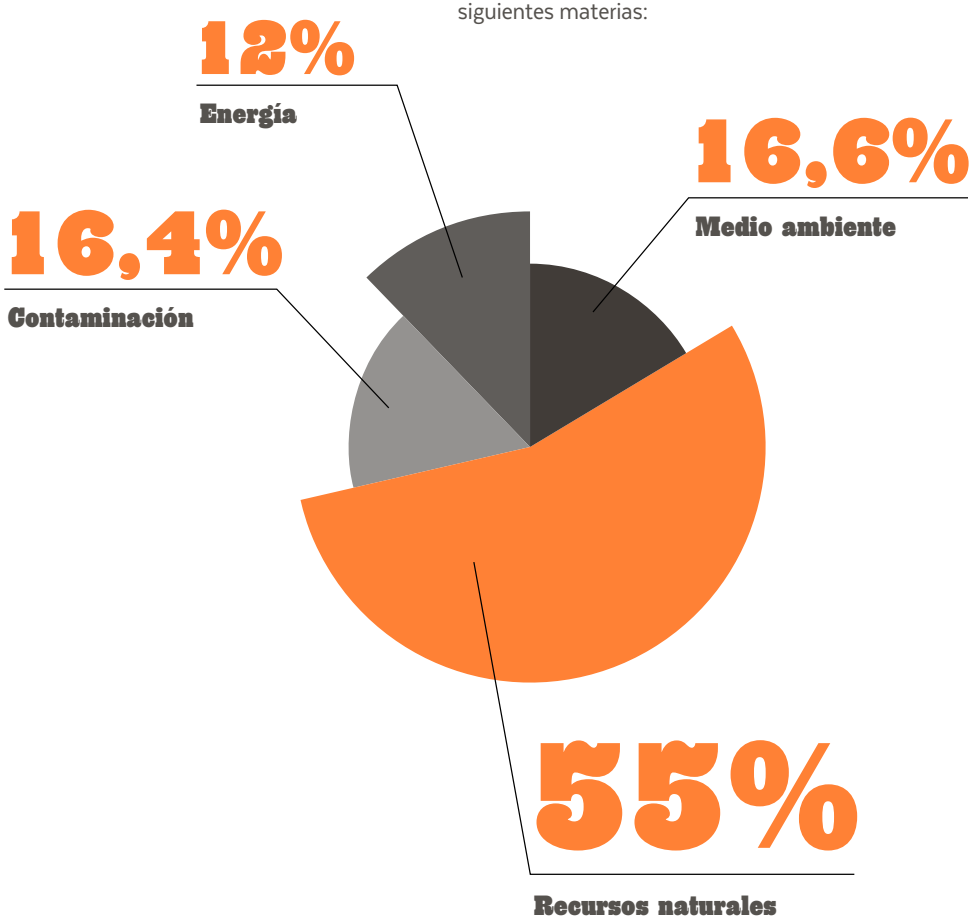

A. DISCUSIÓN GENERAL SOBRE MEDIO AMBIENTE

Cuidar la naturaleza más que nada, el valor terrestre. También los animales que se están extinguiendo.

(Alejandro Fernández1, Sueño)

Comentarios que manifiestan la importancia de un mayor cuidado, respeto y protección del medio ambiente en Chile.

Sueño con que el medio ambiente se respete y no sea sólo una declaración.

(Jorge, Buzón)

Se propone que la Constitución debe velar y promover la protección y preservación del medio ambiente nacional. Se sugieren distintas formas de modificación a la constitución, desde un prólogo que haga referencia a su importancia, hasta restringir el ejercicio de determinados derechos.

Se debe considerar en la constitución a la naturaleza y el medio ambiente como iguales, dentro de un ecosistema del que nosotros somos parte. *(Jose Rehbein, Debate)*

La ley podrá establecer restricciones específicas al ejercicio de determinados derechos o libertades, también podrá determinar sanciones a quienes incurran en contra la preservación y protección de la naturaleza y el medio ambiente.

(Fabián Osvaldo Silva Castillo, Benjamín Douglas Ossandon Zúñiga, Nicolás Rodrigo Carvajal Colque, Concurso escolar)

Establecer que todas las comunas deban mantener como áreas silvestres protegidas al menos el 5% de su territorio.

(Claudio Barrios, Carta)

Los ciudadanos deben tener derecho a la participación y toma de decisiones que pudieran afectar a la calidad del medio ambiente.

(Corporación cultiva, Idea)

Ideas con poca incidencia en el debate sobre medio ambiente. Las propuestas fueron en temas como la CONAF, la participación ciudadana en temas ambientales, políticas medio ambientales específicas, aumento de las áreas verdes protegidas, entre otras.

OTROS COMENTARIOS SOBRE MEDIO AMBIENTE

Se demandan más y mejores áreas verdes y plazas.

Que coloquen más plazas para los niños y árboles para que se vea mucho mejor.

(Constanza Cerda G., Buzón)

Un país donde los niños tengan más áreas verdes.

(Sandra Contreras C., Buzón)

B.

CONTAMINACIÓN

> La propuesta es la siguiente: [Art. 18, N°8] El derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación. Es una obligación del Estado, empresas (extranjeras o no) y [del] ciudadano velar para que este derecho no sea afectado, para así tutelar la preservación de la naturaleza.
> *(Roberto Cortés y Mauricio Tobar, Concurso escolar)*

Se manifiesta el deseo de vivir en un ambiente sin basura y sin contaminación. Algunos comentarios incluso plantean que debe estar garantizado como derecho en la constitución.

> Que se garantice el derecho a un medio ambiente libre de contaminación, pero de verdad.
> *(Nicole1, Sueño)*

> La protección del medio ambiente requiere instituciones públicas con capacidades reales de fiscalización, y que las multas o penas por infracciones o delitos sean a nivel de país desarrollado. No puede seguir ocurriendo que una empresa siga considerando más económico contaminar y pagar la multa que invertir y salvaguardar el medio ambiente que le rodea.
> *(Roberto Cortés y Mauricio Tobar, Concurso escolar)*

Se demanda incorporar en nuestro cuerpo legal sanciones a quienes contaminen. Asimismo, se plantea que el Estado debe tener las capacidades para fiscalizar y sancionar en caso de infringir la ley.

> Un país preocupado por su ecología.
> *(Anónimo, Sueño)*

Se plantea la necesidad de generar más conciencia ecológica para prevenir la contaminación.

> Por favor que cada ciudadan@ sea consciente de no tirar su basura y enseñe a l@s niños el gesto tan simple como no ensuciar y llevar su basura. *(Paulina, Buzón)*

> Que se prohíba fabricar bolsas, [a] excepción las biodegradables, y que sea penado por ley. Para ayudar al planeta. *(Felipe, Buzón)*

MEDIDAS DE CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

Se propone generar incentivos que beneficien a quienes se preocupen de no contaminar y cuidar el medio ambiente.

> Yo creo que deberíamos comenzar por descontaminar las ciudades, prohibir empresas contaminantes en sectores críticos, favorecer a las empresas que no contaminan. *(christophersalazar, Idea)*

> Fomentar y dar beneficios a las personas que adquieran un auto eléctrico, moto, bicicleta, o cualquier medio no contaminante. *(jgayoso, Idea)*

> Es imprescindible que se regularice el mercado de la basura, para terminar con el monopolio de KDM y se dicte una ley que obligue a los municipios a contar con programas de reciclaje. *(Roderick, Debate)*

Comentarios que proponen medidas concretas de control de la contaminación. Algunos ejemplos son: tener emergencia ambiental todo el año en ciudades contaminadas, mejorar los proyectos de reciclaje, una mayor calidad en los procesos de producción industrial, ley de residuos, entre otros.

> "Que se norme la extracción de residuos domiciliarios. Que las empresas establezcan procedimientos de clasificación de desechos. [...] Que se recicle y se premie a la innovación en la reutilización de desechos.
> *(Yasna, Buzón)*

Comentarios generales sobre contaminación. Los temas tratados son el fenómeno del calentamiento global, el rol de los alcaldes, una crítica a las medidas anti contaminación de los gobiernos y la inutilidad de un cambio constitución para palear la contaminación.

Que ignorancia más grande, para combatir la contaminación cambiar la constitución. Solo hay que cumplir con la normativa ambiental y echar a los corruptos que [la] tienen que supervisar. *(RP, Facebook)*

B. OTRAS IDEAS SOBRE CONTAMINACIÓN

Un buen alcalde tiene su comuna limpia, se comunica con sus habitantes para saber dónde es necesaria la ayuda [...] Sobre todo se preocupa de que su comuna esté limpia y siempre limpia, esto es fundamental. *(Isabel Gabella, Noticia)*

Es deber del Estado y de la población conservar, proteger y aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y la biodiversidad, así como mantener el equilibrio con el medio ambiente. *(Exequiel Q., Carta)*

Que los recursos naturales sean respetados, protegidos y cuidados para las nuevas generaciones. Eso debe quedar asegurado en la constitución.

(Exequiel Q., Carta)

Se expresa la necesidad de cuidar, proteger, respetar y preocuparse por los recursos naturales. Algunos comentarios agregan que esto debe incluirse en la constitución.

Comentario que plantea la imposibilidad de nacionalizar los recursos naturales.

Jamás se van a nacionalizar los recursos naturales. Ni menos la eliminación del modelo neoliberal. *(EAVS, Facebook)*

C. RECURSOS NATURALES

DISCUSIÓN GENERAL SOBRE RECURSOS NATURALES

Se manifiesta el deseo de que los recursos naturales sean de todos los chilenos. Algunos de estos comentarios sugieren la nacionalización de todos los recursos naturales, mientras otros destacan que no deben ser privatizados.

El Estado debe tener el control absoluto de los medios de producción y la explotación de los recursos naturales, dándole una mayor importancia a aquellos que son no renovablese *(Darko Farias Santis, Buzón)*

Una nueva constitución para que las riquezas del país [sean] estatales y no de privados.

(Eduardo Testart, Debate)

C.

> Que las concesiones a privados de dichos recursos no puedan ser indefinidas o permanentes.
>
> *(Erich Schnake Walker, Debate)*

> Mi sueño es que las transnacionales no exploten los recursos naturales hasta agotarlos.
>
> *(Milton Flores Vásquez, Buzón)*

Se exige poner límites y normar la explotación de recursos naturales por parte de las empresas. Por ejemplo, concesiones no permanentes, explotación ecológica, multas por daños al medio ambiente, etc.

SOBRE LA EXPLOTACIÓN DE RECURSOS NATURALES POR PARTE DE LAS EMPRESAS

Se exige que las empresas que exploten recursos naturales paguen más impuestos.

> Que las grandes plantaciones forestales al dañar [...] las reservas de aguas de los campos adyacentes, se le podría perfectamente aplicar un 'royalty forestal.
>
> *(Sergio Donoso, Debate)*

> También agregaría 'royalty' para toda actividad que use o explote elementos que no son renovables.
>
> *(Eduardo Testart, Debate)*

> El país no puede depender de los altibajos de los precios de las materias primas [...] Los países que se han desarrollado nunca se han basado en exportar materias primas. *(GF, Facebook)*

> Paren de vender solo materias primas y depender sólo del cobre.
>
> *(AI, Facebook)*

Se critica el hecho de que la exportación de minerales, como el cobre, sean la principal fuente de desarrollo económico para el país.

Se demanda fomentar y cuidar la inversión de empresas en minería.

> Me parece que hacer nuevos cambios no nos beneficiaria mucho. Para que grandes capitales vengan a desarrollar sus proyectos a este país se les debe dar claridad, continuidad y confianza.
>
> *(Reynaldo, Idea)*

> La ley de derechos mineros debe ser cambiada a la brevedad. Los derechos deben ser otorgados para ser llevados a cabo en un tiempo determinado, no como ocurre en la actualidad que personas naturales [...] poseen miles de hectáreas denunciadas obstaculizando la entrada de interesados en desarrollar proyectos.
>
> *(carloselicer, Idea)*

MINERÍA

Se plantea la necesidad de que la minería en Chile, tanto empresas privadas como públicas, hagan mayores esfuerzos para crear productos manufacturados de nuestros minerales. A la vez se sugieren mayores esfuerzos en capacidad tecnológica y de investigación.

> Cobre, litio, [...] los privados podrían invertir en procesar éstas riquezas y venderlas no como materias primas, sino ya como industrializada.
>
> *(Evaristo González Fernández, Buzón)*

> Que tengamos grandes investigadores para que sepamos aprovechar nuestros recursos como el cobre, litio, etc.
>
> *(Cristina Buchner Muñoz, Buzón)*

Otros comentarios sobre minería

> Allende lo nacionalizó, después Pinochet lo vendió.
>
> *(MOS, Facebook)*

> Trabaje en minería entonces. 4, 7, 10, 14, 20 días seguidos, 12 horas diarias, durmiendo en campamentos o viajando todos los días 4 horas, sin feriados ni festivos. *(MOS, Facebook)*

C.

> Que se nacionalicen los recursos minerales. Cobre, litio, y todos los que se exploten.
>
> *(RRFF, Facebook)*

> Una nueva constitución para que las riquezas del país [sean] estatales y no de privados.
>
> *(AEVG, Facebook)*

Se exige la nacionalización o estatalización de los recursos mineros. Se hace referencia a que la minería es un bien nacional estratégico.

Comentario que afirma que las privatizaciones dejaron al país sin propiedad y sin recursos mineros.

> Respecto a las riquezas de Chile, eso es solo cuento porque ya nada pertenece a Chile, porque todos lo privatizaron, y el cobre solo 30% pertenece al Estado y un 10% va a parar a las FF.AA..
>
> *(MG, Facebook)*

PROPIEDAD MINERA

MINERÍA

PROPIEDAD MINERA

Se plantea que la propiedad del cobre debe ser mixta (público y privada), sin que el Estado no pierda sus prerrogativas especiales.

> Hoy la CPR no lo hace respecto de los minerales, y la LOC permite que las concesiones de explotación sean indefinidas, dejando en la práctica al Estado en la imposibilidad de ejercer sus derechos sobre tales recursos.
>
> *(Erich Schnake Walker, Debate)*

> Es importante que el estado sea accionista de todos los yacimientos mineros ...no hay que caer en la trampa de la privatización 100% ni la estatizacion ...lo idóneo es un estado accionista de los proyectos.
>
> *(Jota_7835, Idea)*

> La tarea central hoy es no seguir debilitando a CODELCO, e invertir lo que quieren [en] la reposición de los yacimientos que se están agotando. Invertir en CODELCO, cosa que el Estado prácticamente no ha hecho.
>
> *(Sergio Donoso, Debate)*

> Estoy por potenciar CODELCO, si los chilenos lo quieren, y si no quieren, capitalizarlo para las inversiones requeridas con otras fuentes de inversión, como pueden ser los aportes de los trabajadores chilenos a través de sus Fondos de Pensiones. *(Sergio Donoso, Debate)*

Comentarios que proponen distintas formas de solucionar los problemas que tiene CODELCO, desde invertir más dinero en esta empresa, hasta capitalizarlo, entre otras.

> Ley Reservada del Cobre, estal ley debería ser modificada, destinando un porcentaje de los recursos que hoy se destinan a las FF. AA., a solucionar problemas.

(Ricardo Ferrand..., idea)

C.

Se manifiesta el deseo de eliminar la ley reservada del cobre o bien de modificarla sustancialmente.

> Un 5% de las ventas del cobre [que] vayan a los fondos previsionales de los cotizantes. Y que le quiten ese 5% a al de las FF.AA..

(Maria Eugenia Aguayo Lavin)

Se postula que las empresas que exploten recursos mineros deben pagar impuestos específicos. Varios comentarios plantean la necesidad de aumentar el royalty minero.

> Debe modificarse el royalty minero y acercarse a las tasas de 30% a 45%, que se gravan en países como Australia, Canadá, Nueva Zelandia y Bolivia.

(Isidro Vásquez, Idea)

MINERÍA

IMPUESTOS

Comentario que plantea la mantención de la ley reservada del cobre sin modificaciones.

> Y dale con el 10% de las ventas del cobre para las FF.AA. Entiendan, La seguridad nacional (interna y externa) no tiene precio, es lo mínimo.

(HGB, Facebook)

MINERÍA

IMPUESTOS

> Las mineras pagan 'royalty' para extraer cobre, pero resulta que se están llevando lo que se llama concentrado de cobre, lo que significa que lo que [se] extrae es mucho más que cobre y pagando un 'royalty' miserable.

(Miguel Ángel Cañulef Ancapan, Buzón)

C.

Derecho humano al agua. Debe estar expresamente regulado en nuestra nueva Constitución, con apego irrestricto a los estándares internacionales en derechos humanos, según los contenidos delimitados por los órganos de tratados internacionales como el Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

(Juan Cristobal..., Debate)

Se propone que el agua sea un derecho fundamental en la Constitución. Asimismo, se plantea que el Estado deba garantizar el acceso al agua.

Consagrar el Derecho Humano al agua como garantía fundamental.

(Corporación Kauyeken, Idea)

En la ley de aguas se detallan muy bien los perjuicios a los chilenos. Está mejor normada que la eléctrica en este aspecto.

(Alida Susana Gavilan Carrillo, Idea)

Comentarios que se refieren al proceso de privatización del agua y a su eventual usurpación por las empresas.

Que no ocurra lo que pasa en San Pedro de Melipilla [donde] una empresa se apropia del agua de toda la comuna y en la escuela no tienen los niños ni para tomar.

(Tazdrilo, Buzón)

Se reclama mayor cuidado del agua.

Cuidar el agua y toda la naturaleza del mundo.

(María Mendoza, Buzón)

Que sepamos proteger nuestros recursos naturales, semillas, aguas. (Cristina Buchner Muñoz, Buzón)

Que el agua pase a ser considerado un bien público, o un bien nacional, o un bien estatal.

Los derechos de agua deben ser garantizados por el Estado, es decir, deben ser bienes públicos, porque de otra manera pasan [a ser] bienes privados transados por el mercado.

(WILFREDO, Debate)

Agua y energía son bienes públicos, en tanto que son recursos naturales que ningún gobierno debería poder hurtar al conjunto de los ciudadanos para convertirlos en negocio de unos pocos, y [...] son bases indispensables para sustentar el desarrollo de cualquier economía.

(Pedro Pablo Pichincura, Concurso escolar)

Se plantea la necesidad de incentivar el uso de agua desalinizada, especialmente por parte de las empresas en sus procesos productivos.

Ley que obliga a las empresa a utilizar el agua de mar para sus procesos productivos, dejando las aguas dulces solo para el consumo humano.

(jgayoso, Idea)

Hay que [...] desalinizar el agua del mar y transformar la Pampa del Tamarugal y otras zonas del norte de Chile. También generar agua para el consumo humano en toda la zona norte. *(Isidro Vásquez, Idea)*

C.

Comentarios relativos al mar y los recursos marinos. En específico, se propone una mejor protección y cuidado del mar y mejores condiciones para el desarrollo de la pesca.

> Presentar un enfoque en la Constitución en donde el mar sea efectivamente parte de nuestro territorio como nación [...] Enseñarle a la gente qué es el mar, qué podemos hacer con él. Que no existan dueños del borde costero [...] Protegerlo ambientalmente y explotarlo de manera sustentable.

(victorangel2210, Idea)

> Que se intensifique el buen trato y oportunidades a los pescadores chilenos y que la población tenga acceso a la marisquería y pescado.

(Anónimo, Buzón)

OTROS RECURSOS NATURALES

Se demanda mayor protección a los bosques nativos.

> Protección a los bosques nativos, redistribución de las tierras.

(juan navarro v., Idea)

> Que un 50% de los bosques sea para bosque nativo en Chile, por ley.

(Claudex Andrea, Buzón)

Comentarios puntuales sobre recursos naturales, tales como una definición de recursos naturales estratégicos, una ley sobre cultivos orgánicos, entre otros.

> Que nuestra constitución defina como recursos naturales estratégicos el agua, luz, bosques, semillas, petróleo, gas, cobre y litio.

(Jaime Concha Meneses, Idea)

OTROS TEMAS SOBRE RECURSOS NATURALES

> La nueva ley permitiría que cualquier persona pueda tener su cultivo orgánico en su propio hogar.

(Javier Pastene, Sebastián Saavedra, Javier Torres, Concurso escolar)

D.

ENERGÍA

La definición de la matriz energética es muy importante para cambiar el capitalismo [...] porque considerando la carencia de estos recursos nuestra economía es afectada por la subida o bajada del petróleo, además de las termoeléctricas, hidroeléctricas, etc.

(christophersalazar, Idea)

Se manifiesta la necesidad de redefinir nuestra matriz energética.

Quiero que en la nueva constitución que tengamos se incluyan de una vez por todas, las promesas pendientes en cuanto a recursos naturales y matriz energética.

(AstaydR, Idea)

SOBRE LA MATRIZ ENERGÉTICA

Se plantea la posibilidad de avanzar en la investigación y, posteriormente, en la generación de energía nuclear.

Creo que debemos fomentar y facilitar el desarrollo de la energía nuclear, que parece ser, por mucho, la mejor alternativa a la quema de combustibles fósiles.

(Miguel Figueroa J., Idea)

Quiero que la constitución garantice la energía limpia y renovable, y que potencia su uso en la población.

(Claudex Andrea, Buzón)

El país debe desinstalar estas termoeléctricas más antiguas y al mismo tiempo favorecer energías sin costo variable, como las que usan sol, viento, calor subterráneo u oleajes marinos.

(Fabián Osvaldo Silva Castillo, Benjamín Douglas Ossandon Zúñiga, Nicolás Rodrigo Carvajal Colque, Concurso escolar)

Se debe definir una nueva matriz energética de modo de generar energías limpias y en base a recursos naturales renovables.

El tema nuclear no va en retroceso, para nada [...]. Otra 'patita' del tema es la de la fusión nuclear, también postergada por décadas.

(Miguel Figueroa J., Idea)

Comentario que expresa reticencias frente a la generación de energía nuclear.

La energía nuclear se está tratando de disminuir en muchos países debido a que es peligrosa, los desechos quedan en la tierra, los países sísmicos corren peligro y generan gases contaminantes.

(christophersalazar, Idea)

EFICIENCIA ENERGÉTICA

Se expresa la necesidad de incentivar un uso eficiente de las energías, de modo de ahorrar y cuidar el medio ambiente.

Opino que se debe promover más la eficiencia energética a nivel nacional, invertir en luminarias y artefactos de consumo más eficientes con el fin de reducir la demanda energética (en materia ambiental) y tener un ahorro anual considerable por parte de residencias, empresas u industrias.

(Kevin Faúndez, Debate)

En las operaciones de purificación y separación, debe minimizarse el uso de energía.

(MICHAEL, Debate)

D.

Se postula que el servicio de distribución de electricidad debería estar en manos del Estado chileno y no de empresas extranjeras.

> Devolver las empresas de servicios de agua y de luz al estado.

(RST, Facebook)

DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD

> Nacionalización de los servicios básicos, como agua y luz. Que la explote el Estado, sin poder otorgar concesiones a privados.

(DAG, Facebook)

Comentarios singulares que tratan sobre Energía. Los temas tratados fueron: las tarifas eléctricas invierno/verano, beneficios a las comunidades cercanas a proyectos hidroeléctricos, el impuesto específico a las bencinas, entre otros.

> Ley que favorezca a las comunidades cercanas a una hidroeléctrica con la energía que obtienen de la empresa. Es decir, tener el beneficio de no pagar energía eléctrica en la comunidad.

(Criszegpi, Sueño)

OTROS COMENTARIOS SOBRE ENERGÍA

> Que saquen el específico de las bencinas.

(Rodrigo flores, Debate)

7.2.5

La presente sección representa un 3,7% de las participaciones en este capítulo.

Pueblos originarios

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

La discusión en la plataforma fue abordada a propósito de dos materias: bases y fundamentos constitucionales y derechos fundamentales. Dada la forma que tiene esta discusión, marcada por el ejercicio de los derechos de los pueblos originarios y la forma en que son reconocidos por la Constitución, decidimos incorporarla en este capítulo de derechos.

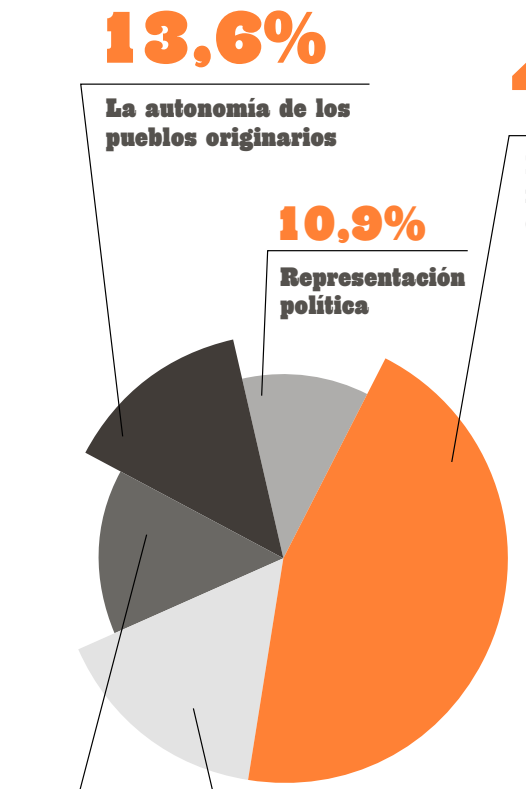

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en las siguientes materias:

Nuestra nueva Constitución debiera iniciarse definiendo el tipo de país que queremos y en mi opinión debería señalar que Chile es un país unitario multiétnico y multicultural.

(Luis Apiolaza, Debate)

Se postula que el Estado chileno debe adoptar un carácter plurinacional.

Que se reconozcan las lenguas originarios como lenguas oficiales.

(Ignacio Cortés Mery, Buzón)

Se plantea que Chile debe reconocer y preservar la diversidad cultural presente en el territorio a través de la adopción de un Estado multicultural.

La constitución debe aceptar que somos un Estado plurinacional, teniendo en cuenta que la protección de los orígenes precolombinos, tanto en su territorio, como en su igualdad de derechos frente a la ley y el reconocimiento debido que se merecen.

(Adriano Castello Belmar, Idea)

A. REDEFINICIÓN DEL ESTADO Y RECONOCIMIENTO CONSTITUCIONAL

Una que no 'reconozca' a los pueblos indígenas, sino que reconozca que somos una sociedad plural, constituida por pueblos y naciones que habitan en el mismo territorio. Una que entienda que no son 'nuestros' pueblos indígenas.

(Antonia, Idea)

La nueva Constitución debe hacerse cargo del reconocimiento constitucional de los pueblos originarios, tema que ha estado en la discusión política desde el retorno a la democracia.

(Isidro vasquez, Debate)

Se establece el deber de reconocer en la nueva Constitución a los pueblos indígenas.

Que los pueblos originarios sean reconocidos en la constitución, ya que esta es ambigua y no los especifica como tal, y que se les respeten sus derechos, garantías y se les reivindique.

(Marcia Albanes, Buzón)

Se sostiene que los pueblos originarios deben tener grados de autonomía sobre el territorio que habitan y sus recursos naturales. Además, deben contar con autonomía para preservar sus tradiciones y forma de vida.

En cuanto al reconocimiento y autonomía de los pueblos originarios, es cierto que se les brinda mayor autodeterminación, y en el modelo español, Cataluña está en proceso de la autonomía, su problema es que no se siente representada por los actores políticos que asumirían el Poder y eso habla de un no sentido de pertenencia, lo que también ocurre en Chile.

(FC, Facebook)

B. AUTONOMÍA

La constitución garantiza a cada pueblo que integra el Estado, el derecho a organizarse, así como conservar, fortalecer y desarrollar su identidad, cultura, idiomas, instituciones y tradiciones con autonomía.

(Rodolfo Abarzúa, Debate)

> Los pueblos originarios deben tener un papel preponderante en las decisiones políticas y económicas con respecto al lugar de origen o la región a la cual pertenecen.
>
> *(ES, Facebook)*

C. REPRESENTACIÓN POLÍTICA

> Creo que debiera haber un registro especial de pueblos originarios, y los inscritos en ese registro podrían tener opción a una cierta cantidad, en algunas regiones y comunas, a cupos de diputados y concejales.
>
> *(Sergio Donoso, Columna)*

Se demanda establecer mecanismos que faciliten la representación política de los pueblos indígenas en los sistemas de representación política tradicional. Ejemplos como: padrones especiales, representantes de cada pueblo originario en ambas cámaras, escaños reservados, partido político indígena. Se menciona también la importancia de asegurar su participación en el proceso constituyente.

> El Estado y la sociedad de Chile tiene una deuda que pagar, se llama diálogo horizontal, se llama respeto, se llama conciencia, se llama territorio.
>
> *(Claudio canuillan, Debate)*

Algunas de las participaciones se centran específicamente en la "deuda" histórica que tiene pendiente el Estado chileno con los pueblos originarios. De este modo, se exigen reparaciones de tipo material a los pueblos indígenas (becas para educación superior, devolución de tierras, facilidades para construcción de viviendas, etc.).

> ¿Cuándo vamos a reconocer su legítimo derecho de la recuperación de sus tierras y de ser merecedores del respeto por su cultura e idiosincrasia?
>
> *(MDAS, Facebook)*

D. MEDIDAS DE REPARACIÓN

> Si no quieren trabajar la tierra y solo quieren contemplarla y/o rezarle según su cosmovisión, ni un problema, pero ¿qué eso no implique que deba mantenerlos, o si crees tú? Y digo mantenerlos con mis impuestos, pues ellos no aportarían al desarrollo económico del país.
>
> *(Juan Cuesta, Debate)*

Postura que se muestra contraria a que el Estado tenga que pagar una deuda con los pueblos originarios.

> ¡Basta ya de pueblos originarios! Somos un país ¿O no? Estamos formados por muchas nacionalidades y punto. Con los conquistados incluidos o a cada uno tendría que devolver un pedazo de tierra ¿Qué país sería este?
>
> *(IAG, Facebook)*

Se manifiesta apoyo a los pueblos originarios y se demanda mayores niveles de inclusión y respeto por parte de la sociedad.

"Incluyamos a los pueblos originarios, en ellos vive una riqueza que nos estamos farreando."

(RB, Facebook)

E. OTRAS IDEAS SOBRE PUEBLOS ORIGINARIOS

"Tomar en cuenta a los pueblos originarios porque en sí, somos parte de ellos y en Chile no los consideramos, son discriminados por nosotros mismos." *(Enzo, Sueño)*

Se manifiesta el rechazo a beneficios legales o de políticas públicas a favor de pueblos originarios.

"¿Por qué el pertenecer a una etnia los hace tan especiales y acreedores de beneficios mil."

(Yamil Otepiza, Debate)

"En Chile nadie institucionalmente, es excluido por su raza, costumbres, lugar donde vive."

(Sergio Donoso, Debate)

Se exige considerar en la nueva constitución los derechos de agua de los pueblos originarios.

"No debe olvidarse en la nueva constitución la interrelación entre el derecho al agua y derechos de los pueblos originarios."

(Juan Cristobal, Debate)

7.2.6

La presente sección representa un 0,1% de las participaciones en nuestra plataforma.

Estados de excepción constitucional

DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN

Al respecto, los comentarios de los usuarios se centraron en un 100% en temas relacionados con el estado de catástrofe.

> Es urgente crear una institución poderosa y autónoma, que no dependa de políticos, que cuente con recursos directos y propios, que tenga personal altamente calificado [...]. Mientras no comprendamos que la prevención es **mejor que la solución en emergencia**, no tendremos seguros a nuestros compatriotas.
>
> *(Osvaldo Fuenzalida, Grupo)*

SE ARGUMENTA QUE EL ESTADO HA CUMPLIDO MAL SU LABOR DE PREVENCIÓN ANTE LOS DESASTRES NATURALES. SE SOSTIENE QUE SE DEBEN HACER MEJORES PLANES PARA ENFRENTAR LAS CATÁSTROFES, CREANDO UNA MEJOR INSTITUCIONALIDAD PARA ENFRENTAR ESTOS SUCESOS Y PARA PREVENIR FUTUROS DESASTRES.

> Cuando hay parada militar dicen que los helicópteros pueden operar en cualquier momento y situación pero llega el momento de actuar y no es tan así. Años atrás [murieron] 2 carabineros que salvaron la vida a lugareños que quedaron atrapados en un islote en un caudaloso río [...]. Me atrevería sugerir dar recursos a la Cruz Roja chilena pues ya está organizada y tiene preparado rescatistas aparte que preparan siempre a su personal en primero auxilios. Creo que sería una opción más barata.
>
> *(Pablo Andres Oy..., Grupo)*

> Creo que hay que nombrar comisiones voluntarias, de cada ciudad para ayuda inmediata de su ciudad vecina, esto daría seguridad a aquellos que de alguna manera sufren pérdidas de cualquier índole [...]. Creo que no se utiliza una verdadera organización de ayuda oportuna y muchas cosas se pueden evitar si cada alcalde tiene estos sectores preparados, así la ayuda llegaría a quienes realmente lo necesitan.
>
> *(Alexis Martinez Romero, Carta)*

COMENTARIO SINGULAR QUE PROPONE UNA ORGANIZACIÓN COMUNAL, CON PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO Y DE LA COMUNIDAD PARA ENFRENTAR UNA CATÁSTROFE NATURAL.

Otros derechos: Derechos de los animales

La presente sección representa un 1,2% de las participaciones en nuestra plataforma.

La sociedad debe tener mayor respeto a los animales, logrando un cambio cultural donde no exista el maltrato animal, incluidos los animales no domésticos.

Veo un país sin perritos abandonados, con una cultura cívica comprometida [...]. El respeto por nuestras mascotas hace que evolucionemos como país.

(BJLC, Facebook)

Que este respeto sea más allá de los animales domésticos.

(Javiera R., Sueño)

DISTRIBUCIÓN DE LA PLARTICIPACIÓN

Se demanda que los derechos de los animales estén resguardados constitucionalmente. Se sugiere considerar a los animales como seres vivos, no como muebles, y el aseguramiento de que vivan una vida libre de explotación y sufrimiento.

Propongo que se amplíe la categoría de personas o que se cree una nueva categoría en la que se otorguen derechos similares a los de [las] personas a otros seres como animales [...] Para que así estos sean cuidados y resguardados por la Constitución.

(Fernanda, Idea)

Creemos fielmente que los animales tienen derecho a ser trataros con dignidad al igual que una persona y cualquier ser vivo.

(Amaya Martínez, Fabiola Lauri, Nicol Bustamante, Concurso escolar)

DERECHOS DE LOS ANIMALES

Se solicita más y mejores leyes para la protección y cuidado de los animales, incluyendo aumentar las penas contra el maltrato animal, el fomento de la esterilización y la tenencia responsable de mascotas.

Hay que legislar por los derechos de los animales, parar con el abuso y la crueldad, como la tracción animal, peleas de perros, abandono de mascotas, esterilización de perros abandonados, etc..

(Silvia Nuñez Allende, Idea)

Me gustaría que Chile, de una vez por todas, sean una país donde se castigue el maltrato animal.

(Nathalie, Buzón)

Se manifiesta reticencia a garantizar derechos a los animales sin antes satisfacer los de las personas.

Antes que el resto de los animales hay que preocuparse del animal humano.

(Pedro, Idea)

Se plantea que proteger los derechos a los animales no es contradictorio con la protección de los derechos de las personas.

Un pueblo evolucionado debe preocuparse y responsabilizarse de toda la sociedad que también está constituida por todos los animales.

(Silvia Nuñez Allende, Idea)

Se demandan servicios públicos de salud para los animales, o en su efecto, servicios gratuitos para animales en las clínicas.

Los hospitales y clínicas deberán tener una sala de emergencias para nuestros hermanos animales, gratuita. *(Rlbisquertt, Idea)*

Que existan consultorios gratuitos para la salud de las mascotas

(Inés Graciela Silva Risco, Buzón)

Otros comentarios que consideraron proposiciones tales como maltrato animal en la producción de alimentos, protección de los rescatistas animales, esterilización, y especismo en la sociedad, entre otros.

Crear la figura de 'rescatista animal' [...] el Estado les debe devolver los gastos incurridos e incorporarlos a la ley de donaciones

(Inés Graciela Silva Risco,Buzón)

El desprecio general hacia el sufrimiento animal que impera es nuestra sociedad parte de una concepción errada de los derechos de la especie humana en relación al resto de las especies que habitan este planeta. Esta concepción es el especismo. *(Cristian Ulloa, Idea)*